

CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA: HACIA
UN ANÁLISIS PEDAGÓGICO

DAVID EDILBERTO BELLO NIÑO

IVAN DAVID DIAZ ARCILA

SANTIAGO ANTONIO RAMIREZ

Trabajo de Grado presentado para optar al título de pedagogo

Asesor: Gustavo Adolfo Parra León

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

PROGRAMA EN PEDAGOGÍA

2023

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. REFERENTES TEÓRICOS: NOTAS SOBRE EDUCACIÓN (Y APRENDIZAJE)	17
1.1. Características de la Educación Moderna	17
1.2. Sobre la Educacionalización de los Problemas Sociales.....	24
1.3. El Lenguaje del Aprendizaje y el Desplazamiento de la Educación.....	26
2. PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EEF.....	29
2.1. Estrategias y Programas de Educación Económica (y Financiera).	31
2.1.1. Banco de la República en las Aulas	32
2.1.2. Finanzas para el Cambio	40
2.1.3. Mi Plan, mi Vida, y mi Futuro	41
2.1.4. Estrategia Nacional para la EEF	44
2.2. Estrategias de Educación Financiera propuestas por los bancos.....	46
3. UNA MIRADA PEDAGÓGICA A LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (A TRAVÉS DEL PRISMA DE LA NOCIÓN DE PRÁCTICA)	55
3.1. Análisis desde la Triada de la Noción de Practica en la Educación Económica (EE)	57
3.2. Triada de la noción de práctica en la Educación Financiera (EF).....	63
3.3. De la triada al Prisma de la Practica en la EEF.....	73
CONCLUSIONES	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	88

Listado de gráficos

Gráfico 1 Educación Económica vista desde la triada de la noción de práctica.	63
Gráfico 2 Educación Financiera vista desde la triada de la noción de práctica.	72
Gráfico 3 Educación Económica y Financiera vista desde el Prisma de la noción de práctica.	82

Listado de tablas

Tabla 1 Ejemplo de ficha de registro.	11
Tabla 2 Ejemplo de ficha de tematización.	12
Tabla 3 Ejemplo de ficha de materiales.	12
Tabla 4 Hitos significativos de la EEF (1998-2021).	29
Tabla 5 Principales estrategias y propuestas de EEF.	31

INTRODUCCIÓN

Desde hace casi tres décadas, diferentes sectores e instituciones han planteado la necesidad de fortalecer procesos dirigidos a la *educación económica y financiera* (en adelante EEF). En ese sentido, diferentes organizaciones del sector financiero (Asobancaria, Banco de la República y otras) y del mismo Ministerio de Educación Nacional (MEN) se plantearon programas y estrategias dirigidas a ese propósito. Uno de los ejemplos más ilustrativos de los esfuerzos por implementar este tema es el *Documento No. 26, Mi plan mi vida mi futuro: Orientaciones Pedagógicas para la educación económica y financiera*, publicado en 2014 por el MEN y que establece los lineamientos para la incorporación de la EEF en la malla curricular y como proyecto transversal institucional en los colegios del país. Esta tendencia a hacer de la EEF un asunto escolar se verifica en otros programas y estrategias similares durante las últimas décadas.

Una revisión exploratoria de documentos sobre la EEF como guías, cartillas, programas, normatividad y textos escolares, entre otras fuentes, permite reconocer algunos rasgos de este tipo de educación. En primer lugar, los programas y estrategias ligadas a este asunto justifican su importancia en la necesidad de generar ciertos hábitos y comportamientos para la formación de ciudadanía y el equilibrio del sistema económico y financiero.

En segundo lugar, se encuentra una producción significativa de recursos e instrumentos que se han utilizado para implementar la EEF. Estos elementos suelen estar enfocados en el escenario escolar, especialmente para ser implementados en las áreas de ciencias sociales y matemáticas; de forma más reciente, la EEF se establece como proyecto transversal dentro de las instituciones educativas. Llama la atención que buena parte de estos documentos son producidos desde entidades de carácter económico y, aunque algunas veces participe el MEN, la mayoría de los autores no proviene del campo de la pedagogía, sino del de la economía.

En tercer lugar, los esfuerzos por educar (o alfabetizar) financiera y económicamente a la población no son tan recientes. Los primeros intentos de educación financiera se desarrollaron principalmente en los Estados Unidos desde mediados del siglo XX. En Colombia, los registros de programas educativos que tratan de llevar la EEF a la educación formal se encuentran desde 1990. Mención especial merece la inclusión de Ciencias políticas y económicas como área obligatoria de la educación media académica a partir de la *Ley General de Educación* de 1994 que, junto con la Filosofía (Art. 31), aportaría al alcance de los objetivos de este nivel educativo.

En cuarto lugar, los esfuerzos por implementar la EEF no han sido homogéneos desde que empezaron los primeros programas sobre este tema. En la dispersión de esas iniciativas que iniciaron en la década de 1990 y hasta 2006, se percibe una clara tendencia a la transmisión de nociones y conceptos económicos, muy ligados a las materias escolares de educación básica y media. Desde 2006, con la consolidación de los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas (MEN, 2006) se piensa en la formación del ciudadano económico. Hay una inclinación hacia la capacidad en la toma de decisiones económicas para la formación de ciudadanos por medio del desarrollo de competencias. Para este periodo cada institución tomaba las decisiones sobre cómo incorporar estos elementos al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a su currículo. Se da un vuelco entonces, ya no enfatizando solo en los conocimientos sino en la toma de decisiones.

Para 2016 había 113 instituciones públicas y privadas desarrollando más de 290 iniciativas de educación económica y financiera en el país (CIEEF, 2017) Aunque muchas de estas iniciativas se realicen en instituciones escolares, buena parte de estas son planteadas por entidades del sistema financiero y por expertos en economía –con participación de algunos docentes– que establecen las orientaciones y los contenidos a ser abordados. Esto nos lleva a hacernos algunos cuestionamientos como ¿Quién produce o promueve ese discurso? y ¿Por qué el sector económico y financiero parece tener mayor relevancia que aquellos que provienen del campo de la educación y la pedagogía?

Frente al tema que nos interesa se han realizado diferentes estudios que, aunque no atienden necesariamente las inquietudes planteadas en el párrafo anterior, dan cuenta de una aproximación al estudio de la EEF. Estos antecedentes se dividen en aquellos de carácter internacional y otros de tipo local. En general, se encontró que existe una variedad de documentos –la mayor parte son propuestas educativas– sobre el tema, entre los que se encontraron varios análisis de las propuestas de la EEF implementadas en el territorio nacional con un énfasis en elementos estadísticos. También se encontraron dos tesis doctorales¹ que aluden al diseño de proyectos educativos para la enseñanza de la EEF. Sin embargo, debe

¹ Quintero, S. (2014). *Educación Económica y Financiera en Colombia desde la perspectiva del desarrollo humano*. Bogotá: Cyngular. Rangel, M. Y. (2017). *Diseño de una propuesta curricular para la enseñanza de la educación económica y financiera en estudiantes de los grados sexto a noveno en la Institución Educativa Colegio Reyes Araque. Bucaramanga, Colombia*. Y Murillo, B. C. (2015). *Formatalecimiento en la formación financiera de los niños y niñas de los grados 1 y 2 de las instituciones educativas Maestro Pedro Nel Gómez y Diego Echavarría Misas del Barrio Florencia de Medellín*. Institución Universitaria Esumer.

anotarse que estos documentos no profundizan en un análisis pedagógico, algo que, al menos presuntamente, sería necesario si se trata de alguna cuestión educativa.

Para empezar, es importante recordar que muchas de las propuestas y análisis relacionados con la EEF se normatizan a partir de lineamientos trazados para América Latina y el Caribe (GARCIA, 2013), los cuales se destacan a continuación. En primer lugar, desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)² surgen algunas de las directrices fundamentales en las decisiones y lineamientos que presentan los planes, programas y estrategias vinculadas a la EEF. Este organismo define que:

La educación financiera (EF) se refiere al proceso por el cual las personas mejoran su comprensión de los conceptos, los riesgos y los productos y servicios financieros, y desarrollan las habilidades y la confianza para ser más conscientes de los riesgos financieros y de las oportunidades, y así tomar decisiones financieras informadas para mejorar su bienestar económico (OCDE, Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera, 2005)(p. 5)

Por otro lado, se plantea que la EEF impartida a niños y jóvenes desde las primeras etapas de la vida, mediante la educación formal, proporciona las competencias y la formación cognitiva y psicosocial básicas requeridas para promover una cultura del ahorro y de la planeación, lo cual favorece la toma de decisiones económicas y financieras informadas en el futuro (CIEEF, 2017) (p.11) La importancia de este organismo en las directrices y la gestión para la implementación de la EEF como política pública en Colombia nos muestra un referente internacional que establece lineamientos educativos en la búsqueda de que exista un equilibrio e inclusión económica en la población.

En el 2013, la colaboración entre la OCDE y su Red Internacional de Educación Financiera (INFE), el Banco de la República (Colombia), el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras de Colombia (Fogafin) y CAF-Banco de Desarrollo de América Latina permitió elaborar el documento: *La educación financiera en América Latina y el Caribe* (GARCIA, 2013). Allí se presenta el contexto y las justificaciones de las políticas de educación financiera: perspectiva económica, desigualdades sociales y acceso a la educación, educación: desempeño y acceso, los bajos niveles de inclusión financiera, los bajos niveles de alfabetización financiera

² Es importante recordar que la OCDE nació con la misión de promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas y de los países.

y el creciente interés en las políticas de educación financiera y, por otra parte, las políticas y programas de educación financiera que se han dado en la región latinoamericana. En el texto se señalan los principales escenarios donde se ha aplicado alguna propuesta de educación financiera, para un total de 28 instituciones en dieciséis países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En Colombia, el Banco de la Republica desde 1999 propone algunas estrategias de educación económica por medio de lo que se denominó *El Banco de la República en las Aulas*. Este es un programa cuyo objetivo "consiste en acercar a los estudiantes de educación primaria, secundaria y superior a los temas básicos de economía y contribuir mediante distintas actividades y materiales educativos a la formación de futuros ciudadanos económicamente responsables". (García, *El Banco de la República en las aulas: un programa para la educación económica de los futuros ciudadanos*, 2008) (p. 1)

En el 2012 se publicó una primera investigación del impacto que ha tenido una de las primeras iniciativas de EEF en los Borradores de economía del Banco de la Republica titulado *El Impacto de la Educación Económica y Financiera en los Jóvenes: el Caso de Finanzas para el Cambio* (García Bohorquez, 2012). Se presentan entonces los siguientes resultados:

[...]- que el programa incrementa el nivel de conocimientos económicos y financieros de los jóvenes, pero no sus habilidades para poner en práctica lo aprendido. Además, se encuentra que las actitudes y capacidades de los estudiantes frente a la EEF son favorables, aunque independientes de la participación en el programa. No se encuentra ningún impacto sobre los comportamientos a corto plazo, pero es probable que esto obedezca a que el cambio en la conducta sólo se puede observar una vez estos jóvenes ingresen al mercado laboral. Se concluye que es necesario hacer ajustes al programa para potenciar su impacto en habilidades, actitudes y capacidades, que, de acuerdo con la teoría, sí deberían cambiar en el corto plazo. (p. 1)

Otro documento que da claridades al panorama de la EEF es la *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEFF)*, elaborado en 2017 por la Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera. Aquí se muestra como el documento *Mi Plan Mi Vida Mi Futuro: Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera*, publicado en 2014 por el MEN en asociación con el Banco de la

República de Colombia, fue llevado a cerca de 120 instituciones educativas, con el fin de presentarlo y socializarlo con los docentes. Este documento vino articulado a talleres y visitas junto a las instituciones educativas y secretarías de educación. Por otra parte, se señala como en el 2015, el Banco de la República de Colombia y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) realizaron una evaluación cualitativa de dicho proceso, con el fin de analizar su efectividad y los aspectos para tener en cuenta para ampliar su cobertura. A partir de este análisis surgieron algunas recomendaciones: 1. Definir una ruta de implementación que permita orientar las acciones de acompañamiento y dar información clara y oportuna a los establecimientos educativos y entidades territoriales de manera focalizadas. 2. Capacitar a los docentes para que éstos se sientan seguros de transmitir dichos contenidos en el aula, y darles una retroalimentación sobre la forma de incorporar la EEF en los planes de estudio. 3. Complementar el documento de orientaciones con material didáctico, actividades y juegos que puedan realizarse en el aula. 4. Contar con un instrumento que permita hacer seguimiento a la incorporación de la EEF en los diferentes niveles del establecimiento educativo. 5. Establecer una red de información en la que los actores de la comunidad educativa, entidades territoriales certificadas y el MEN puedan compartir su experiencia y lecciones aprendidas.

En ese mismo año, el Banco de la República en el artículo *Mapeo de Iniciativas de Educación Económica y Financiera en Colombia* (Cárdenas Piragauta, García Bohórquez & Cuadros Sierra, 2017) muestra estadísticamente cuál ha sido el desarrollo que ha tenido la EEF en diferentes escenarios, entidades financieras, cooperativas, establecimientos educativos, corporaciones, entre otros. Las conclusiones a las que llega la investigación señalan que: 1. La mayoría de los programas de EEF se realiza por entidades financieras y cooperativas de ahorro y crédito. 2. Estos programas se realizan mayoritariamente por la institución (sin alianzas). 3. Están orientados generalmente a niños en edad escolar y población adulta. 4. Sus principales objetivos son: fortalecer el manejo de finanzas personales, decisiones financieras y mejorar niveles de conocimiento en temas económicos y financieros. 5. Comúnmente los programas no superan los seis años de creación. 6. Alrededor del 50% de los programas cuenta con algún mecanismo de evaluación, porcentaje similar a las entidades que declaran tener algún mecanismo de retroalimentación.

Por su parte, (Muñoz, Barros y Valbuena, 2018), en la ponencia *Análisis de la Educación Económica y Financiera en la Educación Básica y Media: Una Mirada a la Formación de Docentes de Matemáticas* recogen un panorama sobre la EEF, el cual arroja resultados como: 1. Que no todo docente de matemáticas tiene una preparación en EEF y por consiguiente esto

se ve reflejado en el desempeño de los estudiantes en sus pruebas, 2. Al examinar los pensum académicos de 14 universidades de Colombia que ofrecen el programa de Licenciatura en Matemáticas, ninguna de ellas incluye la asignatura de EEF. 3. Los libros que establece y envía el Ministerio de Educación presentan muchas falencias en los temas abordados de matemáticas a la EEF. 4. Dentro de los libros objeto de estudio, sólo se encontraron dos que sí tratan sobre la Educación Económica y Financiera, uno de ellos es el libro *Educación financiera y emprendedora* de Editorial Santillana y el otro se llama *Secuencias matemáticas 11* de la Editorial Libros y Libros S.A. 5. Son más bien escasos los materiales de apoyo que son soporte para transmitir un mejor conocimiento a los estudiantes en sus programas académicos sobre el tema en cuestión.

Además de estos análisis sobre diferentes estrategias de EEF, se encontró la tesis doctoral *Educación Económica y Financiera en Colombia desde la Perspectiva del Desarrollo Humano* (Quintero, 2014), donde se hace una primera aproximación a la historia de la EEF en Colombia, desde el siglo XIX hasta la actualidad. No obstante, se encuentran algunos anacronismos como lo evidencian las siguientes líneas:

[...] la educación financiera en Colombia desde el siglo XIX y hasta los inicios del siglo XXI, ha promovido y dado especial importancia al ahorro como fuente de progreso y bienestar. Sin embargo, el uno ni el otro han sido alcanzados por la mayoría de la población. (p. 47)

En estricto sentido la educación financiera tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XX principalmente en EE. UU. No se habla de Educación financiera en Colombia en el siglo XIX, sino de algunas prácticas asociadas al ahorro que se proponen desde algunas instituciones y referentes económicos. Por otro lado, se encuentran precisiones que es importante tener en cuenta como:

[...] la EEF en sus inicios fue considerada en Colombia como educación financiera; unos años después, como educación económica y en la actualidad, en todos los ámbitos (gubernamentales, educativos, empresariales, ONG), se plantea como el concepto de Educación Económica y Financiera. (p. 54)

En general, estos estudios muestran que existe una producción importante sobre EEF que se viene desarrollando desde hace 30 años en Colombia. Dicha producción ha sido impulsada y elaborada por instituciones económicas o financieras, pero no se han estudiado en términos de las implicaciones que tienen para la Pedagogía. Se considera necesario realizar un rastreo documental que permita reconocer algunas condiciones históricas, sociales y los componentes pedagógicos, además de los intereses de producción de dichos programas de EEF.

Lo anterior puede aportar a los conocimientos curriculares e históricos dentro del campo de la Pedagogía, ya que los análisis pedagógicos exigen un estudio de la conformación curricular dispuesta para estos programas, analizando los objetivos, componentes programáticos, actividades planteadas, etc. Igualmente, con el registro documental, se posibilita la ubicación de los distintos programas desarrollados en Colombia en al menos las últimas tres décadas.

Por esto se propone caracterizar aspectos pedagógicos y propósitos de algunas estrategias de EEF desarrolladas en Colombia entre 1990 y 2020 a partir de una revisión documental. Para ello se identificará cuáles han sido las apuestas educativas más relevantes para la incorporación de la EEF en el contexto escolar colombiano y se procurará rastrear algunos fundamentos y condiciones de producción de esas estrategias para la EEF.

Para la caracterización de los aspectos pedagógicos y propósitos de las estrategias de EEF revisadas se propone retomar los planteamientos de la profesora (Zuluaga, 1999), cuya propuesta metodológica recoge cuatro momentos para el abordaje de los documentos:

1. **Instrumentación de registros discursivos:** Consiste en la búsqueda de documentación relacionada con la EEF, la cual incluye programas, guías, artículos derivados de investigación, de carácter reflexivo o estadístico, tesis doctorales y otros materiales. A partir de aquí se genera el acopio y clasificación del acervo de documentos.
2. **Prelectura:** Es la revisión general de los documentos para identificar algunas líneas temáticas particulares, así como para delimitar una muestra de los documentos a analizar. Así lo dice Zuluaga (p. 184): “consiste en una exploración preliminar de los documentos con el fin de elaborar unos primeros criterios para la selección del campo documental”. Con base en este principio fue posible identificar las principales apuestas de la EEF en el periodo señalado, así como algunos análisis respecto a su impacto, las principales temáticas y acciones destacadas, entre otros aspectos que permitieron hacerse un panorama del tema y seleccionar los documentos para la tematización.

Con base en estos dos primeros momentos se produjo un registro de documentos (Anexo 1) que fue organizado en una ficha como la siguiente:

Tabla 1
Ejemplo de ficha de registro.

Tipo de documento	Autores	Título	Editorial o entidad publicante
Artículo	García Bohórquez, Nidia	El Banco de la República en las aulas: un programa para la educación económica de los futuros ciudadanos	Reportes del Emisor
Fecha de publicación	Lugar de publicación	Codificación³	Link
2008	Bogotá, Colombia	García-2008-A	
Resumen		Otros datos	Responsable
Desde finales de los noventa y dentro del marco de la estrategia de comunicación del Banco de la República, la institución empezó a plantearse acciones con el fin de fomentar la educación económica en el país y, en particular, para dar a conocer al público en general, qué es y qué hace el Banco de la República.		N/A	Todos

- 3. Tematización de registros:** con base en la revisión cuidadosa de los registros incluidos en la tabla anterior se procedió a la selección de documentos para su tematización⁴, lo que permitió observar algunas particularidades y enunciados del archivo que se fue armando. Cabe aclarar que dentro de los documentos seleccionados se encuentran cuadernos, guías y materiales cuyo estilo narrativo requirió una revisión de un orden diferente al de artículos, programas y análisis sobre la EEF. La siguiente ficha (Anexo 2) muestra un ejemplo de la organización que se le dio a las tematizaciones principales.

³

⁴ La tematización corresponde al ejercicio de lectura de los documentos seleccionados en la que se busca identificar descriptores – tomados del mismo texto – y categorías de análisis a partir de la selección de unidades de texto, es decir, fragmentos de los documentos que tienen un sentido completo. Esta forma de leer los textos es nominada por Zuluaga (1999) como lectura temática, la cual obedece a un principio de dispersión de los enunciados y discursos en diferentes superficies (tipos documentales).

Tabla 2*Ejemplo de ficha de tematización.*

Codificación	Concepto	Palabras clave
García-2012-A	Competencias financieras	Toma de decisiones
Cita textual		Observaciones
El interés en educar en economía y finanzas parte de la idea de que promueven en la población las competencias necesarias para la toma de decisiones informadas. El desconocimiento e inexperiencia financiera de los ciudadanos conlleva a la toma de decisiones inapropiadas, al uso de prácticas financieras inadecuadas y a su incapacidad para defender sus derechos como consumidores financieros, lo que en últimas genera costos elevados y pérdida de bienestar para la población. Estos problemas se profundizan aún más en el contexto actual donde los servicios financieros crecen en número y complejidad, existe poca información y hay restricciones al acceso. (p. 2)		En nuestro país, las primeras iniciativas dirigidas a un público distinto a las personas de las entidades financieras (no especializado) que trataban la EEF surgieron a finales de la década de 1990, según lo que plantea el documento en la p. 3. El documento también inicia señalando el 2008, año de la crisis financiera, como un punto de inflexión a propósito de la EEF.

Como se señaló previamente, se utiliza una ficha adicional (Anexo 2) para realizar el análisis de los materiales que tienen más un estilo narrativo y lúdico, los cuales se encontraron durante la investigación y resultaban complejos de tematizar utilizando la ficha propuesta en la Tabla 2. En el siguiente ejemplo se evidencia el ejercicio realizado:

Tabla 3*Ejemplo de ficha de materiales.*

Codificación	Propósitos	Contenidos
Banrep-2001-A	Explica el origen y la importancia del dinero, así como su evolución y distintos problemas que surgieron alrededor de este, y en menor medida se explica cómo se puede usar.	Reseña histórica del origen y evolución del dinero, como hacer uso de este y refranes de la cultura popular relacionada con el dinero
Población a la que va dirigida	Actividades planteadas y estrategias de presentación de contenidos	

Estudiantes	El contenido se presenta a través de texto e ilustraciones, explica así el origen histórico del dinero (también se presenta el origen de más palabras en relación histórica con el dinero) e igualmente del cómo se puede usar.
-------------	---

4. **Análisis:** a partir de la revisión documental y del ejercicio de tematización se seleccionaron los fragmentos de los documentos que fueron identificados con dos tipos de descriptores: palabras clave y conceptos. Con base en estos descriptores, se procedió a señalar y describir aquellas relaciones y temáticas recurrentes respecto al objeto de estudio, en este caso, la EEF. A su vez, en el caso de los materiales que forman parte de los programas analizados se recurrió a la descripción de sus aspectos característicos (propósitos, contenidos, población objeto y estrategias y actividades).

Con el fin de orientar el ejercicio de descripción propuesto, se retoma la noción de práctica a partir de lo planteado por Marín & Parra (2019) que, al mismo tiempo, se vincula con la propuesta de análisis de Olga Lucía Zuluaga (1999) sobre el saber pedagógico, el cual se encuentra permeado por múltiples variaciones presentes en las diferentes ramas del conocimiento, por lo que se debe partir de las

[...] consecuencias tanto epistemológicas como metodológicas para el análisis, en primer lugar, de la formación del saber pedagógico; en segundo lugar, para el análisis de los procesos de institucionalización del saber pedagógico en nuestra sociedad [además de la] discursividad propia de ese saber y el sujeto de tal saber, -los cuales- son dos campos obligados para comprender la especificidad que adquieren los saberes en las diferentes formaciones sociales (p. 98-99).

En síntesis, análisis como los desarrollados por la profesora Zuluaga⁵ acerca de la práctica pedagógica en el siglo XIX dan cuenta de tres elementos clave: los saberes, las instituciones y los sujetos. Es así como Zuluaga señala como “Las formas de funcionamiento evidencian el discurso y las prácticas de enseñanza. El sujeto y las instituciones son instancias delimitadoras del saber pedagógico y de su práctica. Lo que los sujetos de la enseñanza dicen y aplican, tiene lugar en una institución” (p. 103).

⁵ Entre los proyectos destacados por Olga Zuluaga, que menciona en el libro *Pedagogía e Historia*, se menciona el trabajo sobre la práctica pedagógica en el siglo XIX. De este trabajo resultó el libro *Colombia: dos modelos de su práctica pedagógica en el siglo XIX*.

Sobre el trabajo de Zuluaga en torno a la noción de práctica pedagógica, ofrece una aproximación a los aspectos que componen dicha práctica: saberes (pedagogía, contenidos de enseñanza, jurisprudencia, etc.), instituciones (escuela, escuela normal, facultades de educación), sujetos (infancia, maestros, etc.). Desde esta mirada se propone explicar la configuración de las propuestas de EEF que remiten a diferentes componentes en cada vértice de la triada, lo que resulta en una tentativa de describir la EEF como una práctica, es decir, como el conjunto de reglas que orientan lo que se promueve y se realiza en relación con este tema, sus fines, unas formas de operar, entre otros elementos.

En función de esa intención, el texto de Marín & Parra (2019) ofrece algunos aspectos que amplían la mirada sobre la conformación del archivo y su respectivo uso para encontrar categorías, características, diferencias y similitudes de los materiales y documentos que, en este caso, son relativos a la EEF. De este modo, se asume la función de archivistas para la realización de esta investigación, en tanto,

[...] gracias al trabajo paciente con los documentos, el archivista consigue captar los enunciados en la superficie de lo que se dice y como se actúa, consigue describir su funcionamiento, su dispersión entre diferentes formaciones discursivas, en las que crean discursos e informan (dan forma a) objetos de enunciación (pág. 44).

Es claro que la función que se asumió en algún momento de la investigación fue de archivista, una labor que es bastante importante para la recolección de todo tipo de documentación que servirá para realizar el análisis de las estrategias de la EEF. Sin embargo, esta noción de practica permite hacer un rastreo arqueo-genealógico de las estrategias de EEF y poder identificar las características que podrá ayudar a la construcción del análisis pedagógico para determinar los límites de la EEF.

Ahora bien, la noción de practica que proponen los autores corresponden a la articulación compleja entre las técnicas y los fines de lo cual se da trabajo en cooperación de las dos para así describir a detalle las prácticas y los discursos encontrados. En pocas palabras, el trabajo en conjunto entre estas dos (técnicas y fines) permite realizar un rastreo de la configuración de las formas de pensamiento y racionamiento de lo que se estudia o se está investigando. Así mismo, es importante resaltar que esta noción de practica permite que:

[...] el análisis de prácticas concretas que quedan registradas en diferentes superficies documentales, donde resulta posible la conformación de ese archivo audiovisual que permite realizar, al mismo tiempo, dos tareas clave para liberar el pensamiento: problematizar el presente y describir la manera en que este se ha constituido. (Marín-Díaz, D. L. Parra-León, G. A., 2019, pág. 49)

Es así como es posible abordar las características que se han encontrado a lo largo de la historia y poder problematizarlas, pero que además ir describiendo el compuesto de cada estrategia para identificar sus componentes, sus prácticas y sus discursos. Siendo parte del análisis determinar las posturas que hicieron parte de la creación de las estrategias trayendo a colación las formas en la que se imparte esta práctica, sus fines y sus técnicas.

Del mismo modo, el análisis permite un acercamiento minucioso a la noción de práctica, en este caso, de las prácticas de la EEF para describir los acontecimientos y la evolución de esta, y por supuesto determinar que es la EEF. Así que Marín & Parra (2019) propone una herramienta para poder representar de manera clara las particularidades que contiene las estrategias de EEF en materia pedagógica:

Cualquier esquema práctico se produce como efecto de la apropiación que un diagrama de poder hace de ciertas técnicas, cuya disposición (¿Cómo se localizan?) y composición (¿Cómo se ponen a funcionar de un modo específico?) las torna visibles y enunciables en relación con las formas de practicar la vida. (Pág. 50)

Por último, el trabajo está organizado en tres capítulos: en el primero titulado *Referentes teóricos: notas sobre educación y aprendizaje*) se presentan algunos aspectos relativos al concepto de educación en su sentido moderno que, a partir de la definición dada por (Hubert, 1946) y de la revisión de algunos autores clásicos, busca ofrecer un fundamento al análisis del carácter educativo de la EEF; por las condiciones contemporáneas, será preciso contrastar estos aspectos con otros relacionados con la noción de aprendizaje. En el segundo capítulo, titulado *Programas y estrategias para la EEF*, se describirán las principales características de la EEF, identificadas a partir de la revisión de las principales propuestas en términos de propósitos, contenidos, población participante, actividades y estrategias metodológicas; desde allí se ponen en evidencia dos énfasis en las propuestas de EEF. En el tercer capítulo, titulado *Una mirada*

pedagógica a la Educación Económica y Financiera a través del prisma de la noción de práctica, se analizan los elementos que caracterizan la EEF a partir de la matriz analítica propuesta por Zuluaga (1999) que implica la relación entre saberes, normas e instituciones y formas de subjetivación. Al final se incluye un apartado de conclusiones del trabajo y posibles proyecciones.

1. REFERENTES TEÓRICOS: NOTAS SOBRE EDUCACIÓN (Y APRENDIZAJE)

Frente a la diversidad de rasgos que se asocian a la noción de Educación Económica y Financiera (EEF), se considera pertinente retomar algunos elementos sobre la definición misma de la idea de educación. A su vez, tales rasgos también apuntan a otro concepto, el de aprendizaje. Ambos asuntos son tratados en este capítulo: en el caso de la educación a partir de la revisión de planteamientos de algunos pedagogos modernos; en cuanto al aprendizaje se recogen análisis contemporáneos que aluden a la manera en que este concepto estaría reemplazando al primero.

1.1. Características de la Educación Moderna

En el *Tratado de Pedagogía General* de René Hubert (1946) se encuentra la siguiente definición:

La educación es el conjunto de las acciones y de las influencias ejercidas voluntariamente por un ser humano sobre otro ser humano, en principio por un adulto sobre un joven, y orientadas hacia un objetivo que consiste en la formación en el ser joven de disposiciones de toda especie correspondientes a los fines para los que está destinado, una vez que llegue a su madurez. (pág. 17)

Cabe mencionar que el autor llega a esta definición a partir de una revisión de definiciones previas de otros autores que le permiten localizar aquellos rasgos que resultan comunes y que incorpora a su propia definición: a) el carácter específicamente humano de la educación; b) la existencia de una relación educativa, entre alguien que ejerce una acción sobre otro (adulto sobre joven, por ejemplo); c) la existencia de unos propósitos educativos ligados al destino del ser humano; d) la adquisición de ciertas disposiciones generales a través de la educación. Aunque la síntesis que ofrece Hubert es bastante esclarecedora, se considera importante volver sobre algunos planteamientos que se han hecho en torno a este concepto, teniendo en cuenta que se trata de un concepto moderno (Noguera, 2010) . En esa dirección, se abordan los planteamientos de (Kant, 2003), (Pestalozzi, *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*, 1889)

(Pestalozzi, Canto del Cisne, 2004) Dewey (Dewey, 1938) (Dewey J. , 1916) y (Freire P. , 1968) (Freire, 1968)

En su texto *Pedagogía*, (Kant, 2003) señala el carácter específicamente humano de la educación, en tanto esta permite al hombre orientar su conducta para ser libre y superar la barbarie, diferenciándose así de los animales. Para esto es necesario que el hombre se incorpore a la cultura humana a través de la disciplina y de la instrucción: mientras que la primera somete al hombre a las leyes de la humanidad, la segunda permite conectarse con la cultura. A su vez, la educación requiere el ejercicio de la dirección de unos sobre otros, como en el caso de los cuidados proporcionados por los padres a sus hijos, en el cultivo de las habilidades prácticas por parte del instructor (*Informator*) o en el ejercicio de la prudencia y el forjamiento del carácter moral por cuenta del ayo formador (*Hofmeister*).

Por otra parte, en tanto la finalidad de la educación es el perfeccionamiento humano, el filósofo de Königsberg señala que este perfeccionamiento se logra por medio de: la moralización, esto es cuando el espíritu se inclina por los buenos fines. También de la civilidad, en donde las decisiones que se toman son mediadas por la prudencia. El (ser) disciplinado, pues permite que exista una supresión individual y colectiva de la barbarie. Y el poder (ser) cultivado, o sea poseer habilidades y facultades internas, que permiten formar un individuo civilizado y alcanzar su humanización.

En último lugar, para que se logre una educación práctica y moral, el individuo debe desenvolverse en unos escenarios que el autor denomina como la formación escolástico-mecánica, la formación pragmática y la formación moral. La primera se relaciona con la adquisición de unas habilidades que son pertinentes para la cultura, lo cual le da valor al individuo en su contexto. Además, proporciona elementos para forjar el carácter de cada hombre, se alcanza en parte por medio de la adquisición de hábitos que son trabajados desde la instrucción. La segunda hace referencia al valor público de cada ciudadano, a la prudencia en sus decisiones y al cómo se desenvuelve en la civilización. Esto está vinculado a la tarea que hace el ayo formador, el cual se ocupa de este y del tercer elemento que tendría que ver con la formación de la moralidad y el carácter que posibilita al individuo comprender su libertad y adquirir valores que son relevantes para toda la especie humana.

Por otro lado, en su obra *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*, Pestalozzi (1889) señala que en el momento en que buscó enseñar a los niños no partió de un sistema ya conocido, sino de una investigación empírica que le permitió preguntarse:

¿Qué harías tú si quisieses enseñar a un solo niño toda la suma de aquellos conocimientos y aptitudes que le son absolutamente necesarios para llegar por una buena administración de sus intereses más esenciales a la satisfacción íntima de sí mismo? (Carta XII, pág. 134)

Mientras los *conocimientos* corresponden a aquellos productos de los procesos intelectuales o de la inteligencia, las *aptitudes* –entendidas como conocimientos técnico-prácticos– remiten a aquellos que resultan del trabajo físico o material. En ambos aspectos es necesario instruir al niño y, al final de cuentas, de ellos depende su educación, la cual debe seguir el mecanismo de la naturaleza, presente tanto en el hombre como en otras criaturas (plantas y animales). Dicho mecanismo produce resultados que obran: primero, sobre el hombre en general (no sólo lo físico); segundo, sobre nosotros mismos en tanto “determinan las causas materiales de nuestros juicios y de nuestras voluntades” (pág. 134); tercero, sobre nosotros mismos en tanto “ellas nos permiten adquirir las aptitudes físicas cuya necesidad sentimos por nuestro instinto y reconocemos por nuestra inteligencia y cuyo aprendizaje nos imponemos por medio de nuestra voluntad” (pág. 135). De forma semejante a Kant (2003), quien señalaba la importancia de acudir a un arte razonado de la educación y no a un arte mecánico, Pestalozzi (1889) insiste en que la educación debe confiarse a los conocimientos, luces y disposiciones que sobre esta se tienen desde hace mucho tiempo para el “bien del género humano” (pág. 135).

Relaciones como aquella entre conocimientos y aptitudes se encuentran en las ideas de Pestalozzi, no como opuestos sino como asuntos complementarios. Al respecto, en el *Canto del Cisne*, Pestalozzi (2004) señala que con la educación elemental se busca que cada individuo alcance sus más altas potencialidades para ser autónomo y dar lo mejor en lo social; dicha educación elemental estaría ligada al *corazón humano*, visto como espíritu religioso, el *espíritu humano*, como lo intelectual, la mente y el conocimiento, y la *mano* como arte humano y la ejercitación de los sentidos y miembros, es decir lo que hace, las acciones y propiamente la utilidad que tiene de acuerdo a las habilidades que desarrolla. Estas ideas, ligadas usualmente a la educación de los primeros años también podrían extenderse a otros momentos de la de la educación del niño y el joven. Al respecto, Rebekka Horlacher (2019) señala que Pestalozzi estaba interesado en una educación que atendiera las aptitudes necesarias para las ocupaciones futuras (en el comercio o en diversos oficios), lo que no reñía con necesariamente con un desenvolvimiento de todas las potencialidades humanas. Esto nos permite evidenciar que en

Pestalozzi hay una especie de juego entre fines de largo alcance, como aquellos ligados al desenvolvimiento humano, y otros de alcance más cercano (no necesariamente de corto alcance) que tenían que ver con las condiciones para garantizarse el propio sustento. Por eso, el pedagogo suizo

[...] abogaba por el desarrollo de todas las fuerzas, que quería decir para él una educación armoniosa y equilibrada, basada en el *desarrollo natural* de las fuerzas humanas. Esta educación equilibrada requería la educación de las fuerzas físicas, intelectuales y emocionales, todas juntas dirigidas a educar la persona íntegra o la personalidad. Así como la noción de Pestalozzi de persona íntegra combinaba educación liberal y vocacional, su noción de educación liberal era, de hecho, impensable sin algún tipo de educación vocacional o educación hacia la utilidad cívica y la empleabilidad (pág. 127)

Es así como la finalidad de la educación se apoyaría en el desarrollo integral del estudiante, dotándolo de herramientas y conocimientos para poder realizar una vida social óptima. Además de formar la mente, formaba al cuerpo y al espíritu para encontrar su más estado de perfección y sobre todo de autonomía. Cabe recordar que la educación vocacional y liberal tienen diferencias importantes (aunque ambas sean educación), ya que una está centrada en el desarrollo de habilidades para ejercer una labor o practica y la otra corresponde a la formación del individuo mediante la cultura y está enfocada en el desarrollo del hombre, en el desarrollo humano, esto es la particularidad de las dos y para Pestalozzi irían en cooperación mutua. En síntesis, el ejercicio de la educación corresponde a que cada individuo desarrollé las habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad como un buen ciudadano, es así que el método va enfocado a una educación vocacional, en conjunto con la educación liberal para la utilidad y la autonomía del individuo, “Una vez que se alcanzaban las habilidades que le permitían al individuo trabajar hacia su propia perfección, el ser humano se consideraba preparado para aventurarse en el “mundo real”. (Horlacher, 2019, pág. 125)

En el caso de los planteamientos de John Dewey, vistos en relación con la definición de Hubert (1946), se establece primeramente que la educación consiste en un proceso continuo de aprendizaje y crecimiento basado en la interacción entre el estudiante y su entorno. En su libro *Experiencia y Educación*, Dewey enfatiza la importancia de la experiencia en el aprendizaje. Según él, la educación "debería ser una continua reconstrucción de la experiencia", una

oportunidad para que los estudiantes interactúen con su entorno y se involucren activamente en su propio aprendizaje (Dewey, 1938, pág. 48). Él también creía que la educación debería ser relevante para los estudiantes y estar relacionada con su vida diaria. En su libro *Democracia y Educación*, explica que "la educación se lleva a cabo mediante la reconstrucción de la experiencia humana en el estudiante" (Dewey J. , 1916, pág. 78). También creía que la educación debería ser relevante para los estudiantes y estar relacionada con su vida diaria, por eso dice también en *Democracia y Educación* que "la educación se lleva a cabo mediante la reconstrucción de la experiencia humana en el estudiante" (Dewey J. , 1916, pág. 78). En conjunto, para este filósofo y pedagogo estadounidense la educación no debe verse exclusivamente como una preparación para la vida futura, aunque sí hay una perspectiva a futuro, en tanto se procura educar al ciudadano de una sociedad democrática; se trataría entonces de un proceso continuo de aprendizaje y crecimiento basado en la experiencia del estudiante y en su interacción activa con el entorno.

Lo anterior se es importante de enmarcar, ya que el autor establece que por medio de la educación se logra la experiencia consciente, lo cual hace referencia a ser consciente del entorno, de quien nos rodea y la manera de relacionarse con el otro, entre otras cosas. Esta característica humana, como indica el autor, es un valor importante para el desarrollo humano y se logra en parte gracias a la educación impartida desde la juventud:

Si la humanidad ha progresado en la comprensión de que el valor definitivo de toda institución se halla en su efecto característicamente humano su efecto sobre la experiencia consciente podemos muy bien creer que esta lección ha sido aprendida en gran parte mediante el trato con la juventud. (1916, pág. 15)

Lo anterior se vincula con el carácter específicamente humano de la educación que expone Hubert (1946), entendiendo el valor de la experiencia consciente como una especificidad humana que se desarrolla en virtud de la educación.

En lo que respecta a la relación educativa, en los textos revisados de este filósofo y pedagogo norteamericano se plantea que el maestro es como un agricultor, en donde debe lidiar con los distintos obstáculos y recursos que se presentan durante el proceso "Brotan las semillas, cae la lluvia, brilla el sol, devoran los insectos, cambian las estaciones. Su fin es simplemente utilizar estas diversas condiciones; hacer que colaboran sus actividades y sus energías en vez de ir unas contra otras" (1916, pág. 97); por lo anterior se entiende que el maestro debe estar pendiente y

actuar sobre las distintas situaciones que se puedan presentar y actuar sobre ellas, entendiendo que él también hace parte del entorno por lo que se debe preocupar en la forma en que este interactúa con el alumno, lo cual señala Dewey: “lo que hace (...) y el modo como lo hace; y no sólo las palabras habladas, sino también el tono de voz en que se pronuncian” (1938, p. 87). Esto último, como se explicó, va en relación con la relación educativa que explica Hubert, en la que un ser humano ejerce sobre otro ser humano, un adulto sobre un joven, en búsqueda de un fin. (1916, pág. 57),

Por último, se hará referencia al pedagogo Paulo Freire. En *La educación como práctica de la libertad*, el autor brasileño (1968) hace un planteamiento que permite entender la educación en términos de la posición que se adoptaba en el marco de una sociedad como la brasileña de mediados del siglo XX, pero que podría generalizarse.

Lo que se debería hacer en una sociedad en transición como la nuestra, en pleno proceso de democratización fundamental en el cual el pueblo emerge, es intentar una educación que fuese capaz de colaborar con él en la indispensable organización reflexiva de su pensamiento. Educación que pusiese a su disposición medios con los cuales fuese capaz de superar la captación mágica o ingenua de su realidad y adquiriese una predominantemente crítica. (pág. 103)

Para Freire, la educación debería permitir el alcance de una conciencia crítica. Es por ello que, de acuerdo a las condiciones de posibilidad particulares de su tiempo, promovió un proyecto de educación para adultos en el que por medio de la alfabetización y el dialogo presenta el mundo al sujeto por medio de la cultura. La realidad cultural y social del estudiante es esencial para el proceso de alfabetización, con esto es que se logra identificar las palabras que para Freire están "embarazadas del mundo" de los sujetos y tomar acciones encaminadas a lograr esa comprensión crítica del mundo. En lo anterior se puede hallar un fin de largo aliento ligado con la humanidad, ya que se presenta a la educación como un factor que permite a la sociedad tener un carácter reflexivo y crítico, permitiendo relacionarse con la cultura y su entorno en general.

Asimismo, se encuentra en su texto *Pedagogía del oprimido* que por medio de la educación es que el hombre se puede ser consciente de su condición humana:

Con la palabra el hombre se hace hombre. Al decir su palabra, el hombre asume conscientemente su esencial condición humana. El método que le propicia ese aprendizaje abarca al hombre todo, y sus principios fundan toda la pedagogía, desde la alfabetización hasta los más altos niveles del quehacer universitario. La educación reproduce de este modo, en su propio plano, la estructura dinámica y el movimiento dialéctico del proceso histórico de producción del hombre. Para el hombre, producirse es conquistarse, conquistar su forma humana. (Freire, 1968, pág. 10)

De lo anterior se da a entender a la educación como una especificidad humana, ya que por medio de esta se logra ser consciente de su condición y así poder conquistarse dentro de esta condición, entablado relación con uno de los principios expuestos por Hubert.

Asimismo, se encuentra en el trabajo de Freire (1968) una relación educativa en donde el maestro y los estudiantes desempeñan un papel activo en un proceso de aprendizaje dialógico, en el cual el maestro no es simplemente el transmisor del conocimiento, sino que actúa como facilitador del aprendizaje crítico y reflexivo, como el mismo autor lo explica: "La educación problematizadora se caracteriza por la relación dialógica entre educador y educando, en la que ambos se convierten en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual los argumentos de autoridad ya no tienen cabida" (1968, pág. 53). En esta noción de la relación educativa, el maestro no es un mero transmisor de contenidos sino que se entiende como un facilitador crítico y reflexivo, asimismo el estudiante asume un rol activo y participativo, dándose una relación dialógica.

En el mismo texto de *La Pedagogía del Oprimido* (Freire, 1968) plantea una concepción bancaria de la educación. De esta se dice que "el educador hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias, reciben pacientemente, memorizan y repiten. (...) el único margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos" (p. 52). Además, que "El extraño humanismo de esta concepción bancaria se reduce a la tentativa de hacer de los hombres su contrario —un autómatas, que es la negación de su vocación ontológica de ser más. (p.55). Con lo anterior se puede determinar la relación educativa existente entre el maestro y el estudiante, encontrándose una relación disimétrica en donde el maestro es un depositario de los contenidos y el estudiante se percibe como un autómatas que recibe y archiva los contenidos. Asimismo, se puede encontrar indicios de aspectos que no son educativos dentro de la EEF encontrar algunas pistas de acentos que se ha encontrado en este trabajo de grado que serán desarrollados en el capítulo 2. Para lograr la

conciencia crítica, superar la conciencia mágica e ingenua⁶ y lograr comprensión crítica del mundo es necesario alfabetizar con base en lo que se conoce (cultura). Por ello el método a emplear no debe ser desde una metodología de concepción bancaria sino debe permitir entablar un diálogo entre el educador y el educando pues “nadie educa a nadie —nadie se educa a sí mismo—, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo. (Freire, 1986, p. 3).

Siguiendo con la idea anterior, se explica que, para lograr la conciencia crítica, superar la conciencia mágica e ingenua⁷ y lograr comprensión crítica del mundo es necesario alfabetizar con base en lo que se conoce (cultura) -Lo cual contribuye al perfeccionamiento humano-. Por ello el método a emplear no debe ser desde una metodología de concepción bancaria sino debe permitir entablar un diálogo entre el educador y el educando pues “nadie educa a nadie —nadie se educa a sí mismo—, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo. (Freire, 1986, p. 3).

Para Hubert en su texto *Pedagogía General* (1946) son rasgos del concepto moderno de educación su carácter específicamente humano, los fines de largo aliento ligados a la humanización, la disimetría de la relación pedagógica y el acceso a bienes culturales y disposiciones generales. En el recorrido hecho por los planteamientos de estos cuatro autores (Kant, Pestalozzi, Dewey y Freire) se observa que hay puntos de encuentro entre dichos autores y los rasgos ya nombrados en Hubert, se debe tener en cuenta que tales autores son de distintas épocas, pero aun así con puntos con los que se pueden entablar relación con respecto a lo que se refiere a la educación.

1.2. Sobre la Educacionalización de los Problemas Sociales

En estos días, es común que la sociedad busque abordar los problemas de orden social, económico, político y cultural por vía de la educación. Esta idea surge inicialmente a partir del reflejo educativo, el cual hace mención de reflejar distintas problemáticas de origen social,

⁷ En la captación del problema del fenómeno, capta también sus nexos causales, aprehende la causalidad. La captación será tanto más **crítica** cuanto más profunda sea la aprehensión de la causalidad auténtica. Y será tanto más mágica en la medida en que se haga mínima la aprehensión de esta de esa causalidad, mientras que para la **conciencia crítica** la propia causalidad auténtica está sometida a su análisis; lo que es auténtico hoy puede no serlo mañana para la **conciencia ingenua**, lo que le parece causalidad auténtica, que en realidad no lo es, tiene este carácter de autenticidad en forma absoluta(...) La **conciencia crítica** es la representación de las cosas y de los hechos como se dan en la existencia empírica, en sus relaciones causales y circunstanciales. (Freire, 1986, p101).

económico, etc..., hacia la educación, asignándole responsabilidades acerca de estos problemas, induciendo que dichos problemas son originados por una educación deficiente, encargando asimismo la resolución de estos a la educación.

Daniel Tröhler (2013) explica que el origen de este reflejo educativo surge de la tensión entre el auge de la sociedad comercial a lo largo del siglo XVIII y el renacimiento del lenguaje del republicanismo clásico como reacción a la capitalización de las sociedades, una respuesta cultural al conflicto ideológico y cultural relacionado con las tensiones económicas que surgieron en Europa durante el siglo XVIII. Así lo explica el autor: “El «reflejo educativo» es una respuesta a la tensión entre los valores comerciales y los valores republicanos clásicos, y su objetivo es superar estas tensiones culturales masivas” (pág. 45). Se trata de un concepto que se originó en la tensión entre los valores comerciales y los valores republicanos clásicos, y se creía que la educación podía ayudar a superar estas tensiones.

A partir del que es y cómo surge el “reflejo educativo” se abarcara y se explicara la Educacionalización de los problemas sociales, entendiendo que este tiene origen de orden económico y social, en donde distintos sujetos pretendían decir lo que la educación y las escuelas deberían hacer (2013, pág. 45). Tröhler (2018) argumenta que la educacionalización de los problemas sociales se refiere a la percepción por parte del Estado y otros actores sociales de buscar incidir en los problemas de orden social, económico, cultural y político, y promover un cambio social por medio de la educación y sus instituciones. En este sentido, los profesores son vistos como agentes de la Educacionalización de los problemas sociales, ya que se espera que enseñen habilidades y valores que ayuden a resolver estos problemas. Según el texto (2018): "Como quiera que se entienda a los profesores como agentes de la Educacionalización de los problemas sociales, es importante percatarse de que los 'problemas sociales' dependen de las brechas entre las particulares visiones del orden social y el que se considera mejor estado de las cosas" (pág. 9).

Siguiendo los postulados de Daniel Tröhler (2018) la idea de educacionalizar los problemas sociales se afianzan en la época contemporánea debido a la creciente fe hacia la estadística y los hechos medibles (p. 6), lo anterior dio un lugar importante a las instituciones educativas, ya que ellas ya servían como referentes de hechos medibles, lo anterior sumado a que el estado veía en ellas una herramienta para lograr resolver distintos problemas tales como como la pobreza, el racismo o la marginalidad social (p. 7), tales factores dieron espacio a la Educacionalización de los problemas sociales. Esto puede llegar a ser problemático, ya que la

educación se torna en una herramienta normalizada y politizada por el estado, dejando de lado los fines de la educación y buscando solucionar problemáticas que no le corresponden. Asimismo, el autor sugiere como alternativa ha dicho control, que la educación debe tener en cuenta que los "problemas sociales" dependen de las brechas entre los particulares contextos del orden social generando así una educación más reflexiva y crítica.

Los programas de EEF pueden entenderse como un ejemplo de la Educacionalización, ya que estos programas tienen fines los cuales buscan incidir en problemas de orden económico, social y cultural, los cuales, si bien son ajenos a la educación, si intercede por medio de esta, ignorando la dimensión del contexto en que se originan y desarrollan dichos problemas, ya que sobrepasan a la educación desde su origen, ya puede ser ausencia del estado o conflictos del territorios, y la solución de estos pasan por una mayor inversión económica, voluntad política, etc. Lo anterior se verá reflejado en el capítulo 3, cuando se explicará a profundidad los distintos fines y acentos de la EEF.

1.3. El Lenguaje del Aprendizaje y el Desplazamiento de la Educación

Por último, se hará un breve repaso del concepto de “aprendizaje” desde la perspectiva de Gert Biesta (2013) ya que este ha desarrollado una perspectiva crítica y reflexiva sobre tal concepto. Según Biesta, el lenguaje del aprendizaje ha ganado terreno sobre el lenguaje educativo, esto se vuelve problemático ya que la concepción que se tiene de aprendizaje es vacío y entendido como un “proceso natural que no se puede no hacer” (p 120), contrario a lo que es la educación, en donde todo cobra un acto más profundo y reflexivo. En ese sentido, el aprendizaje no puede ser visto simplemente como un proceso natural de adquisición de conocimientos o habilidades, sino que debe ser entendido en un sentido más amplio como una práctica social y cultural que implica la construcción de identidades, valores y propósitos.

En este sentido, Biesta destaca la importancia de tener en cuenta el contexto y los valores que subyacen en cualquier proceso de aprendizaje. Para él, el aprendizaje no es natural, sino que siempre está influenciado por una serie de factores culturales, políticos y sociales que determinan qué se considera relevante y valioso. Por lo tanto, es esencial cuestionar y reflexionar críticamente sobre los supuestos y las intenciones detrás de cualquier práctica educativa.

Biesta también explica que el objetivo de la educación es aprender algo por razones específicas, dando así un discurso político del aprendizaje, explicando que este paso de abogar por la educación permanente o por el aprendizaje permanente, en donde se halla que el lenguaje de este discurso es sobre lo que se puede ser y el cómo se puede ser. De este modo el autor cita a Aspin y Chapman (2001) para establecer tres categorías del aprendizaje: 1) aprendizaje permanente para el progreso y el desarrollo económico; 2) aprendizaje permanente para el desarrollo y la realización personal; y 3) aprendizaje permanente para la inclusión social y el entendimiento y la actividad democrática.

De este modo se percibe al aprendizaje como –dice el autor– una transacción económica en donde por medio de las instituciones –proveedores– se busca satisfacer las necesidades de los estudiantes –consumidores– a través de la educación –mercancía–, esto debido a una erosión al sistema de bienestar social, en donde la relación entre el gobierno y el pueblo paso de ser una relación política a una relación económica.

De este modo se explica que el lenguaje de la educación se ha visto desplazado por el lenguaje del aprendizaje, aunque este no corresponda a lo que busca el lenguaje educativo, ya que como se mencionó anteriormente el objetivo de la educación no es solo que los estudiantes aprendan, sino que aprendan algo específico para determinados propósitos y que lo aprendan de alguien. Biesta sostiene que la educación no se trata solo de adquirir habilidades técnicas, sino también de formar la identidad y subjetividad del estudiante. Además, enfatiza que la educación debe ser un proceso abierto y flexible que tenga en cuenta las necesidades y aspiraciones de los estudiantes. Sostiene que la educación y el aprendizaje están estrechamente relacionados, pero la educación va más allá de la adquisición de habilidades técnicas y se enfoca en la formación de la identidad y subjetividad del estudiante, así como en la adquisición de conocimientos y habilidades.

Actualmente se puede identificar que el lenguaje educativo se vio desplazado por el lenguaje del aprendizaje, enmarcando las principales diferencias que se pueden evidenciar entre estos, primero se entiende que el rol del maestro se vio desplazado, ya que, si bien era visto como el centro del proceso educativo y quien poseía el don de la enseñanza, se convirtió en un facilitador del aprendizaje, quien debe gestionar el currículo y está a la periferia del proceso educativo. Lo mismo ocurre con la escuela, ya que este paso de ser el centro de enseñanza se convirtió en un lugar etéreo. Asimismo, se modificó el rol del estudiante, quien antes hacia

parte de un grupo y debía ser guiado, se transformó en un sujeto activo, el centro del proceso y responsable del aprendizaje.

2. PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EEF

En el marco del presente trabajo de grado se ha encontrado una significativa cantidad de material documental que responde a una fuerte demanda de iniciativas, planes y propuestas relacionados con la EEF. La producción de esos materiales se ha desarrollado en el contexto colombiano principalmente desde los años 90, con un papel destacado de entidades de carácter estatal como el Banco de la Republica y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) e instituciones financieras de carácter privado como *City Bank*, *Bancolombia*, además de fundaciones como *Dividendo por Colombia* y organismos multilaterales como la *OCDE*, la *CEPAL*, la *UNESCO*, entre otros.

Los programas de EEF se desarrollan según sea el público objetivo. La investigación *Mapeo de iniciativas de Educación Económica y Financiera* (Cárdenas Piragauta, García Bohórquez & Cuadros Sierra, 2017) evidencia propuestas dirigidas a niños en edad escolar, población adulta que está activa laboralmente –tanto hombres como mujeres–, adultos mayores –en etapa de retiro– y también se observa una serie de iniciativas que trabajan con la población vulnerable y microempresarial.

En cuanto a los propósitos de las propuestas revisadas por Cárdenas y sus colegas, estos comprenden aspectos que pueden agruparse en promover conductas como el manejo de las finanzas personales y las decisiones financieras, la formalización en el uso de productos financieros y la mitigación de riesgos, o en asuntos como la mejoría en los niveles de conocimiento en temas económicos y financieros, la promoción del emprendimiento y la formación ciudadana. Por otra parte, para la realización de dichas propuestas se recurre a diferentes estrategias: capacitaciones presenciales, material educativo impreso y digital, páginas Web, videos, ferias financieras, concursos, pautas en radio y servicios de consejería.

Con base en el acopio y la revisión de los documentos localizados, pueden destacarse los siguientes sucesos como los más relevantes en relación con la institucionalización de la EEF en Colombia durante los últimos treinta años, es decir, con la aparición de un marco de instituciones que sustentan las estrategias y programas implementados.

Tabla 4
Hitos significativos de la EEF (1998-2021).

Año	Suceso relevante
1998	Aparecen algunos videos del Banco de la República

2000	Se empiezan a realizar visitas dirigidas a secundaria y Educación Superior
2005	Se crea el programa Finanzas para el Cambio
2006-2007	Surgimiento del Plan el sistema Económico jóvenes de secundaria + Promulgación de los Estándares de competencias básicas.
2008	Creación del Programa de EEF para maestros
2009	Promulgación de la Ley 1328 del 2009 o Ley del consumidor financiero, que introduce y reglamenta la Educación Financiera.
2010	Banca en acción: Banco visita colegio de Bogotá, Cali, Medellín y Cali. Finanzas para el cambio 6ta edición.
2014	Mi plan mi vida y mi futuro Creación de la Comisión Intersectorial por la EEF (ENEEF) Decreto 457 de 2014.
2017	Se presenta la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF)
2018	Se diseña el programa Nueva Pangea
2021	Se pule el programa Nueva Pangea y surge una segunda versión, la expedición

Aunque en buena parte de la documentación recopilada aparezca la referencia conjunta a la Educación Económica y Financiera, ello no significa que se trate de un asunto homogéneo. A partir de la revisión de los textos se han identificado al menos dos acentos respecto a la EEF. Por un lado, las estrategias y programas dirigidos a las instituciones escolares suelen estar enfocados en la Educación Económica, esto es, en el abordaje de contenidos relacionados con el funcionamiento de la economía que se entrelazan con estrategias dirigidas a la formación ciudadana. Por ejemplo, en el programa *Mi plan mi vida y mi futuro. Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera*, se indica que

Es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo. (Ministerio de Educación Nacional & Asobancaria, 2014, pág. 21)

Por otro lado está la Educación Financiera. Según la Ley del consumidor financiero (ley 1328 del consumidor financiero, 2009) en el literal f) del artículo 3° dice que:

Se consagra la educación financiera como un principio orientador que debe regir las relaciones entre los consumidores financieros y las entidades vigiladas [...] [las cuales] procurarán una adecuada educación de los consumidores financieros respecto de los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades vigiladas, de la naturaleza de los mercados en los que actúan, de las instituciones autorizadas para prestarlos, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la defensa de sus derechos.

En las secciones siguientes se busca describir algunos rasgos principales de cada uno de estos acentos a partir del análisis de estrategias y programas particulares. En primer lugar, se describirán los elementos característicos presentes en las propuestas de EE en donde ya vienen incorporados elementos de lo financiero, y, en segundo lugar, se hará una presentación de las estrategias de Educación Financiera promovidas por los bancos y sus componentes.

2.1. Estrategias y Programas de Educación Económica (y Financiera).

Un primer acento tiene que ver con las estrategias que en un periodo inicial (1990-2008) se promueven para la formación de un ciudadano económicamente responsable. Que luego de ello, será entretejida en una idea de sujeto económico capaz de tomar decisiones responsables con el ambiente, la sociedad y su comunidad. En los materiales recopilados y revisados de las iniciativas relacionadas con este acento, se observa que estas vinculan la educación económica con la formación ciudadana, de tal forma que las estrategias y programas desarrollados en esta vía suelen incorporarse al sistema escolar. Vale la pena aclarar que, aunque las propuestas se desarrollan en el marco de la educación formal, principalmente en los colegios, la mayor parte de ellas son pensadas de otros ámbitos, especialmente las instituciones bancarias y entidades relacionadas con ese campo.

Tabla 5

Principales estrategias y propuestas de EEF.

Título del programa o estrategias	Entidad responsable
Banco de la república en las aulas (1998-2008)	Banco de la Republica
Finanzas para el Cambio (2005-2010)	Banco de la Republica City Bank

	Dividendo por Colombia
Mi plan mi vida y Mi Futuro (2014)	MEN Banco de la Republica
Estrategia Nacional para EEF (2017)	Fasecolda Asobancaria
Estrategia de bancos para la enseñanza de la EEF	Bancolombia Banco de Bogotá Banco Agrario y otros

A continuación, se presentan los principales elementos que se encontraron en estas estrategias y propuestas, que atienden desde sus propósitos hasta algunos elementos de orden metodológico para su implementación.

2.1.1. Banco de la República en las Aulas

Desde 1998, el Banco de la República produjo una serie de materiales para el fomento de la educación económica, es decir, para la enseñanza de conceptos básicos de la economía como la inflación, el dinero, el presupuesto, el mercado, entre otros, así como para mostrar el funcionamiento del Banco de la República. Aunque los materiales no siempre han sido los mismos, el propósito de *formar ciudadanos económicamente responsables* se ha mantenido a lo largo de los años.

Los primeros materiales corresponden a videos publicados en (1998) que trataban temas como la inflación, el cuidado de los billetes (1998) y el papel del Banco de la República en la economía colombiana. Esos videos estaban dirigidos al público en general. Hoy en día, en la página Web de esta institución se encuentran algunas de esas grabaciones y otras que han ido actualizando los contenidos abordados y diferenciando entre aquellos dirigidos al público más amplio y los enfocados en el público infantil⁸. Uno de los primeros videos titulado *El fantasma del banco* trata sobre las funciones del Banco de la República, de su papel tan importante en la economía del país. En este video aparece un niño que es guiado por un fantasma, el fantasma del banco quien le muestra partes del edificio, como el sitio donde invierten el dinero, la junta directiva del banco y lo que hace, la gerencia del banco y sus funciones, la imprenta del banco y como en esta se fabrica y se verifica para que sean billetes de alta calidad; en este momento del recorrido, se da una aclaración por parte del fantasma sobre la inflación, esto se debe a que

⁸ Estos videos se pueden consultar en el siguiente hipervínculo: [Videos de educación económica](#).

el niño piensa que al imprimir más dinero dejara de existir la pobreza, pues con más billetes, todos podrán ser ricos. Continuando con el recorrido se dirigen al lugar donde se hacen las monedas y todo el proceso que pasan de verificación para su circulación.

En la misma colección de videos para la población infantil, se pueden encontrar tres videos más que hablan sobre el sistema económico (2006), el cuidado de los billetes colombianos (este siendo un comercial para televisión) y las monedas: una historia para contar (1998); los dos primeros videos son producidos en 2006 y el último es de 1998. El primer video tiene que ver con contenido económico, movimiento de dinero, compra y venta de bienes y servicios, intercambio monetario, oferta y demanda, entre otros temas. El segundo video trata más sobre el cuidado que se debe tener con los billetes, además de identificar los billetes verdaderos de los falsos, esto se realizó con un eslogan *tocar, mirar y girar* con un perro llamado *Daña billetes*. El ultimo video trata sobre el proceso para hacer las monedas, desde la materia prima hasta los procesos químicos para su durabilidad y verificación de autenticidad. Existen otros videos que son más recientes, los cuales desarrollan la explicación de contenidos económicos como ¿Qué es el dinero y para qué sirve?, las tasas de interés y un taller del ahorro para fomentar el hábito de ahorrar en la población infantil.

La otra colección de videos, dirigida a todo público, da respuesta a preguntas acerca de la Historia del Banco de la República, ¿Cuáles son las funciones del Banco?, Las cuentas del Banco, ¿Qué es la inflación?, Causas de la inflación, ¿Por qué es importante controlar la Inflación?, ¿Cómo se mide la inflación?, ¿Cómo se controla la inflación?, ¿Qué es la hiperinflación? Y se presenta de manera clara y concisa que estos videos son un poco más recientes que permiten entender aspectos de la economía y los actores que influyen en esta, como lo es la inflación.

Por último, se presentan videos para el cuidado de los billetes y reconocimiento de los billetes colombianos; estos videos sirven para identificar las características que tienen los billetes reales y diferenciarlos de los billetes falsos. Surgen a partir de la nueva colección de billetes que inicia circulación en el año 2016. Existen diversas formas para identificar un billete falso de uno real, pero en estos videos se presenta que en los billetes hay una imagen que cambia de color, tienen marca de agua, cinta de seguridad y una imagen oculta, todo esto sin necesidad de maltratar al billete con estirarlo, rayarlo, doblarlo y demás acciones que ayuda a deteriorar los billetes.

Como segundo material educativo, en el año 2001 se publicó una serie de cartillas adaptadas por el Departamento de Comunicación del Banco de la República a partir de unas similares

producidas por el Banco Central de Venezuela en 1998, las cuales abordaban los siguientes temas: el dinero, los bancos, el banco central y la inflación. Respecto a cada tema había una cartilla y una guía de lectura que iban dirigidas a estudiantes de escuela primaria y a sus maestros de sociales y matemáticas, respectivamente. La idea era que, con base en las actividades descritas en la guía, los maestros podían acompañar el desarrollo de los temas. Se ve en un ejemplo con el abordaje que se hace sobre el dinero. Es de aclarar que este material era usado en las aulas de clases de los colegios públicos del país y ayudaban a los procesos de aprendizaje de las asignaturas mencionadas anteriormente.

En la cartilla *¿Qué es el dinero?* (Banrep, 2001a) que consultaban los estudiantes el objetivo consistía en explicarles acerca del origen y la importancia del dinero, lo que implicaba hacer un recorrido por su evolución, los problemas surgidos en torno a este y también la manera en que se puede utilizar. Como parte del contenido también se incluían algunos refranes populares sobre el dinero que servían para expresar de manera coloquial su uso y sus funciones, además se incluían reseñas y relatos históricos del dinero, desde la necesidad de crearlo, los primeros indicios del dinero, la función y las distintas versiones del dinero. Así mismo en las actividades se presenta el contenido a través de texto e ilustraciones que contribuyen a la explicación de las temáticas.

Junto a la cartilla se encuentra la *Guía de lectura de libro: ¿qué es el dinero?* (Banrep, 2001b), dirigida al docente y que permite dar orientar el desarrollo del tema en clase. En ella se plantea un apoyo para profesores de ciencias sociales el cual les sirve para definir conceptos como billetes y monedas, e igualmente, para profesores de matemáticas al momento de definir el concepto de valor. Así mismo se presentan unas pautas de desarrollo de la clase con un compendio de actividades para que el profesor le explique a los estudiantes conceptos tales como el trueque, el dinero, la subasta y también para que explique el recorrido histórico del dinero. El contenido se presenta a manera de instrucciones para que el profesor guie las actividades de la cartilla a los estudiantes, dichas actividades están diseñadas para que los niños reconozcan y comprendan los conceptos a enseñar. Para las actividades se proponen diferentes dinámicas como, por ejemplo, que los alumnos traigan elementos de su casa para hacer trueques e identificar estos procesos, también que el estudiante fabrique sus propios billetes, interactúe con ellos, conozca el valor y la dinámica de compra y venta, entre otras cosas más.

También en otra cartilla (Banrep, 2001c), la cual se presenta un cuaderno dirigido a la enseñanza del contexto histórico de los Bancos Centrales y como es el funcionamiento,

contenidos económicos como el dinero, el mercado y el intercambio. Además, la importancia de los Bancos centrales para la economía global y en especial las funciones que ejerce el Banco de la República de Colombia en la economía. En esta cartilla, se presentan contenidos históricos como el surgimiento de los bancos y se describe sus funciones, como se realizaban las transacciones en la Edad Media y demás cosas de la economía, para precisar también se refiere a las funciones del Banco de la República de Colombia. En cuanto a las actividades que se presentan en esta cartilla se pueden evidenciar más como un libro de lectura, donde presenta un recorrido de los intercambios en el mercado, antes de la introducción del papel moneda y de las monedas en sí y con esto la creación de los bancos, hacen una relevancia sobre la importancia de los bancos y hablan en especial del Banco de la República de Colombia. Cuáles son las funciones de este, que es lo que guarda y como se mantiene la economía colombiana. Seguido a esto, presentan un apartado llamado ¿Sabías que...? Donde se muestran datos y definiciones como: Emitir, Acuñar, Falsificar, Negocio, Billeto, Crédito, internacionales, Lingote, Divisas, Garantía, Bóvedas. Por último, se da la definición de lo que es el Banco de la República de Colombia, su recorrido histórico, funciones, directivas, como funciona y que guarda además del dinero.

Ahora bien, la guía para el docente (Banrep, 2001f) le servirá para que enseñe a los estudiantes, lo que hacen los bancos, para que sirven, como funcionan los y que servicios prestan. Esto ayuda a que los niños entiendan la importancia de la economía, del dinero, de las funciones que tienen los bancos, con ello permite que también se enseñen conciencia económica para crear hábitos de ahorro y demás. Las principales actividades que se propone en esta guía son unas pautas para dirigir al docente a que introduzca al estudiante a conceptos económicos. Así mismo se presenta una serie de paso a paso que permite al docente enseñar y explicar mejor este tema. Como primero, se muestra una introducción para enseñar que es un banco, para que sirve, y se enseña de una forma abstracta y entendible. Con esto también se da la explicación y el ejercicio de buscar en los diccionarios la palabra -banco-. Segundo se realiza una actividad donde el salón de clase se convierte en una oficina bancaria, donde los estudiantes tomarán oficios de empleados y clientes, realizarán tramites bancarios, como inversiones, y vivirán la experiencia de un banco real. Tercero, se cantará una canción en relación con el dinero y a la compra de bienes, además se complementará con preguntas para retroalimentar la actividad. Cuarto, se realizará otra actividad con relación al dinero, pero enfocado al valor que se le da al servicio o bien comprado, es decir que, si su valor en dinero es su valor en el producto, bien o servicio. Quinto, se hará la lectura de un texto del libro (ver tematización del cuaderno) para

ampliar más la función de los bancos y su importancia, acompañada de preguntas y explicaciones respectivas. Sexto, esta formación se acompañará de actividades complementarias, como el intercambio de “monas”, entrando al mercado sabiendo cómo funciona y otra sobre lo que es una cuenta corriente y cuenta de ahorro, enseñándose de una manera sencilla y clara. Como séptimo, se realiza una noción de la importancia de las prácticas de ahorro, incentivando a los estudiantes al ahorro, por medio de la creación manual de la tradicional alcancía de “marranito”.

En la siguiente cartilla dirigida a estudiantes (Banrep, 2001d) tiene el propósito de introducir el concepto de la inflación. *El Fantasma de la inflación* se presenta de manera clara y dinámica para que el niño entienda los contenidos dirigidos que van al desarrollo de destrezas y a la comprensión del texto. Mediante experiencias vivenciales en el salón de clases, los niños se identificarán con el mundo real y se lograrán los siguientes objetivos académicos: definir la inflación y el impacto que ésta tiene a nivel de las familias, identificar ejemplos de inflación tal y como ocurren en nuestra economía, discutir con propiedad, experiencias personales relacionadas con la inflación. Así mismo, los contenidos de esta cartilla van dirigidos a definir verbalmente o de manera escrita los siguientes conceptos: inflación, precio, bienes, dinero, equilibrio, importar, escasez, mercado, exportar, competir, costos, producción, y también en dar respuesta a preguntas como: ¿Qué es un fantasma?, ¿Qué sientes cuando piensas en un fantasma? ¿Qué es la inflación?, ¿Qué afecta la inflación?, entre otras más. Las actividades que se proponen en esta cartilla van enfocada a la lectura de textos y su comprensión, cuadros para rellenar como la causa y efecto de la inflación, Además, se realizan explicaciones como el concepto de la tasa de cambio y el fenómeno de la devaluación del peso, el cual ocurre cuando sucesivamente hay que pagar más pesos por una divisa. Por último, se propone una actividad que consiste en averiguar por la prensa, la tasa de cambio del peso frente al dólar durante la última semana y luego conversar en clase sobre la cantidad de pesos que hay que pagar para obtener un dólar americano.

Del mismo modo, hay una guía para los docentes (Banrep, 2001e), la cual tiene que ver con reforzar las áreas académicas que tienen que ver con los estudios sociales, lenguaje y matemáticas. Esto para permitir desarrollar y reforzar las destrezas de comprensión de lectura, expresión oral, pensamiento crítico e identificar la causa y efecto de la inflación. Las actividades sugeridas en esta guía tienen una duración de 2 semanas aproximadamente y abarcarán trabajos en clases y en la casa.

El primer día de la semana el maestro establecerá un sistema de pago a los estudiantes por trabajos específicos. Estos trabajos deben ser decididos por el grupo guiados por el maestro (terminar trabajos de manera óptima, limpiar el salón, repartir papeles, llevar/traer mensajes, bonos especiales de conducta, etc.). El pago consistirá en billetes azules emitidos por el maestro. El ingreso devengado se les pagará diariamente al final del día y con ese dinero podrán participar en una subasta que se realizará en los últimos 20 minutos del día (los objetos a subastar pueden ser chocolates o cualquier otra “chuchería” que sea atractiva o codiciable).

El maestro no tiene límites para imprimir billetes azules, su cantidad estará determinada por las necesidades de pagar las tareas realizadas por los alumnos que son objeto de bonificación. Es muy importante que el maestro prohíba la transferencia o préstamo de billetes azules entre los niños. Estas actividades permiten que haya una interacción más real entre la economía y los estudiantes, en un ambiente controlado.

Finalmente, se encuentra un tercer material educativo en 2006 que se encuentra configurado por un conjunto de guías dirigidas tanto a estudiantes como a docentes de secundaria los cuales tratan temas económicos, pero de una forma más compleja.

Como primer material, se encuentra una guía (Banrep, 2006a) que va dirigida a los estudiantes donde se tratan temas relacionados con el sistema económico y financiero. Los propósitos de esta guía van a tratar de insertar al niño en el mundo económico, de cómo funciona la economía, cuáles son sus sectores productivos, los bienes y servicios, las funciones que cada sector tiene y la responsabilidad que tienen frente la economía del país. Los contenidos que se verán en esta guía son: El sistema económico, las actividades económicas, los agentes económicos, los factores de producción, el flujo circular de la actividad económica, la balanza de pagos y las remesas. Las actividades son compuestas por lecturas y retroalimentación con preguntas para comprender el tema que se está exponiendo.

Ahora bien, la guía del maestro (Banrep, 2006e) sirve para presentar los conceptos económicos fundamentales, así como brindar herramientas para la comprensión del sistema económico y su funcionamiento, en la medida en que allí están representados los distintos agentes que participan en la economía de un país y las actividades que desarrollan, así como las interrelaciones que se dan entre ellos. Además, la guía contiene ocho secciones principales y se propone dividir el estudio del material en los siguientes bloques temáticos: sección 1; secciones 2 a 4; sección 5; sección 6; sección 7 y sección 8. La guía se estructura de una manera clara y sencilla para dar a entender temáticas complejas, en primer lugar, se presenta el objetivo

el cual se ve en la cita, seguido a esto se hace una pequeña introducción de lo que se va a tratar la guía, el lineamiento que va a tener, las temáticas a trabajar y la manera en la que se va a seccionar la guía. Se presenta los conceptos cada uno con su debida presentación y finalidad, y por supuesto su explicación.

En esta guía se encuentran las actividades a realizar, entre ellas se encuentran simulacros de mercado, de oferta y demanda, actividades de inversión; cuestionarios con preguntas abiertas, actividades relacionadas con los sectores económicos, productividad y producción, todo esto se retroalimentará siguiendo las pautas de la guía del docente. Como, por ejemplo: Los Sectores productivos: Aquí se incluyen cuatro actividades que buscan afianzar el concepto, para entender el uso de información propia del análisis económico. En la primera actividad los estudiantes deben clasificar las actividades que enumeren de los tres grandes sectores productivos: primario, secundario y servicios; en la siguiente, los estudiantes deben clasificar los sectores agropecuarios y de explotación de minas en el sector primario, la industria manufacturera en el secundario y el resto de los sectores en el terciario. Al elegir un sector como el más importante por su participación en el PIB (Producto Interno Bruto) debe destacarse que ese concepto es diferente al dinamismo del sector, es decir, a su tasa de crecimiento en un período determinado. En la tercera actividad se busca una reflexión sobre la importancia del sector servicios en las economías modernas, y cómo, a pesar de que la agricultura y la industria son sectores fundamentales, actualmente no contribuyen de una manera tan importante en la generación del producto en la economía. En la actividad final la reflexión gira en torno de las diferencias en la estructura sectorial de varios países, y cómo naciones con mayor nivel de desarrollo tienden a tener sectores de servicios más grandes. (p.7)

En otra guía para estudiantes (Banrep, 2006b) permite que los estudiantes identifiquen las funciones del dinero y conocer a cerca de la política monetaria. Los principales propósitos de esta guía es la importancia del dinero, haciendo un recorrido histórico del intercambio y el mercado, haciendo que se enseñe parte de algunas leyes económicas como la ley de Gresham y así haciendo alusión de problemáticas como la dolarización de la economía de Ecuador. Además, trata la importancia de la política monetaria como la demanda del dinero, la inflación, intercambio monetario, tasa de cambio, bancos centrales entre otras más. Como actividades se proponen en, primer lugar en resolver unas preguntas con relación a la función del dinero por medio de lecturas de contexto y de evolución del dinero. En segundo lugar, se encuentran ejercicios que permite entender las obras de arte como depósito de valor y nuevamente se ve un pequeño cuestionario de preguntas acompañadas de una lectura que permite responder las

preguntas y, en tercer lugar, se encuentra una actividad que contiene ejercicios de matemática financiera como por ejemplo ¿cómo cambia la velocidad de la circulación del dinero? se evidencia con una teoría cuantitativa del dinero. La guía del docente (2006e) permite dar una organización ya que cada guía contiene los conceptos fundamentales sobre los temas tratados, así como material para llevar a cabo la profundización de conceptos, reflexiones sobre determinados tópicos y algunos ejercicios. La profundización de conceptos y los temas de reflexión están diseñados para afianzar la comprensión de lo tratado, y el profesor puede utilizarlos para llevar a cabo la evaluación de los estudiantes o para promover el desarrollo de prácticas pedagógicas alternativas durante la clase; incluso, se propone que los estudiantes lean el material antes de cada clase. Este material permite a los profesores de educación secundaria desarrollar estándares elementales de competencias en ciencias sociales a través del estudio de la economía, de acuerdo con los patrones básicos en ciencias sociales, y teniendo en cuenta la secuencia de complejidad de las guías; esta colección podría usarse para los grados décimo y undécimo, como también para cursos introductorios de economía en la educación superior.

Con este material se pretende que se fomente la investigación y la aproximación a los problemas a través de la observación del entorno, su análisis, y el estudio y la reflexión sobre el pasado y el presente; con lo cual, se espera que los estudiantes entiendan los conceptos económicos, y puedan comprender que dicha ciencia está ligada a situaciones cotidianas, para así analizar problemas actuales; de la misma manera, se busca dotar al profesor de actividades y ejemplos que contribuyan al entendimiento de los conceptos económicos y para llevar a cabo su actividad pedagógica. Cabe anotar que para entender algunas secciones de las guías los estudiantes deben contar con un conocimiento básico de ecuaciones matemáticas. En esta guía se abordan los conceptos de “oferta” y de “demanda de dinero”; igualmente, para entender cómo circula el dinero en la economía se estudia la función del banco central. Los últimos acápites profundizan sobre la relación del dinero con los precios y las implicaciones de las decisiones que las autoridades económicas toman frente al dinero que circula en la economía. Los conceptos básicos que se debe tener claros al finalizar esta guía abarcan el significado del dinero, cómo circula en la economía y cuál es el papel del banco central; adicionalmente, se espera que los estudiantes tengan claro qué es la inflación, cuáles son los costos de no controlarla y cuáles los dilemas que encaran las autoridades económicas frente a ella. (Ver cuadro para evidenciar mejor la distribución del material)

2.1.2. Finanzas para el Cambio

Por otra parte, existen esfuerzos hacia una propuesta educativa público-privadas como es el caso de “Finanzas para el cambio”. Esta es implementada desde entidades financieras articuladas como lo son la Fundación Citibank, Dividendo por Colombia y Banco de la República. En el marco de los estándares de competencia, “surge en 2005 el programa “Finanzas para el Cambio” como una propuesta para promover la EEF en instituciones educativas en zonas de bajos ingresos, con el objetivo de generar un cambio positivo sobre los conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades y comportamientos económicos y financieros de los jóvenes; que estimule el desarrollo de competencias financieras y les permitan mejorar sus condiciones de vida actuales y futuras. (García, El impacto de la educación económica y financiera en los jóvenes: El caso de finanzas para el cambio, 2012) en su programa se presentan dos cartillas -vol. 1 y 2- que sirven como base de consulta para estudiantes de grado noveno, décimo y once, y manuales para el docente.

Así bien, en el primer volumen se encuentra dividido en dos capítulos, cada uno de seis sesiones donde se compone de la explicación del tema y su respectiva actividad. En el primer capítulo se centra en los conceptos y funcionamiento de la economía, como lo es el PIB, las actividades económicas, la participación del estado, los bancos centrales, las políticas económicas, los TLC, el dinero, entre otras más nociones económicas. El segundo capítulo se centra básicamente en el sistema bancario, los bancos, las instituciones financieras, los servicios del banco y su funcionamiento y responde a la ¿Qué hacer con el dinero?, entre otras categorías relacionadas con el sistema financiero en Colombia.

En el segundo volumen, nuevamente se encuentra separado en dos capítulos cada uno de seis sesiones, el primer capítulo se centra en los conceptos y herramientas financieras de uso personal, como la tasa de cambio, prestamos, inflación, cuenta de ahorro (se dan *tips* para elegir en donde abrirla, conocer todo acerca de la cuenta, etc.), prestamos (tipos, historial, para que usarlo, etc.), tasas de interés, tarjetas de crédito y débito (¿Que son?, ¿Para qué sirven?, ¿Como se usa?, beneficios, etc.), rendimiento e intereses, y por ultimo dan unas recomendaciones que van en relación con el valor del ahorro, la toma de decisiones y una reflexión en torno a la pregunta ¿Realmente los necesitas? El segundo capítulo se centra en las finanzas personales y cómo manejar nuestro dinero, la toma de decisiones, prácticas de ahorro, inversión, negociación, ayuda financiera y algo muy particular y es los diez mandamientos de la educación financiera para jóvenes

Cabe aclarar que, al finalizar cada sesión de estos dos volúmenes se disponen de actividades para realizar en grupo, buscando aplicar lo explicado durante la sesión y para fortalecer los conocimientos en economía y finanzas de los estudiantes. Además, es notable que el primer volumen trata de educación económica y el segundo volumen sobre educación financiera.

Ahora bien, dentro de esta propuesta o estrategia, se encuentra dos manuales orientadores para los docentes de matemáticas y de ciencias sociales. Estos componen una malla curricular y unas fichas para cada asignatura las cuales están destinadas a estudiantes de grado noveno y décimo. Es así que para la asignatura de ciencias sociales se presentan en dos partes, una primera parte trata de la presentación de la propuesta y el argumento del por qué se implementa. Además, se presenta la metodología, fichas docentes y los contenidos para la enseñanza de los contenidos económicos y financieros desde las ciencias sociales, haciendo pautas y orientaciones pedagógicas para los grados noveno, décimo y once. Del mismo modo se encuentra para la asignatura de matemáticas, en esta se evidencia la disposición de las matemáticas para formar en educación económica y financiera.

Es importante nombrar que entre 2005 y 2008 el programa fue operado directamente por Dividendo por Colombia, y las capacitaciones realizadas por una experta en temas de educación financiera. A partir de 2009, y buscando ampliar la cobertura y la consolidación del programa en las instituciones educativas, Dividendo por Colombia contrató a Corpoeducación para la operación del Programa. (García, El impacto de la educación económica y financiera en los jóvenes: El caso de finanzas para el cambio, 2012, pág. 3)

De los cuadernos, guías y cartillas que se han analizado durante este primer periodo (1990-2005) se puede dar cuenta de una tendencia a propuestas centradas en contenidos. Posterior a esto, en 2006 con la consolidación de los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas que se promovían desde el Ministerio de Educación Nacional se piensa en la **formación del ciudadano económico**. Se evidencia la inclinación por la capacidad en la toma de decisiones económicas para la formación de ciudadanos por medio del desarrollo de competencias. La implementación en el proyecto educativo institucional estaba sujeta a la autonomía de cada institución educativa. Cada una de esta decidía si poner o no temas económicos en sus currículos.

2.1.3. Mi Plan, mi Vida, y mi Futuro

En 2014 aparece *Mi plan mi vida mi futuro: Orientaciones Pedagógicas para la educación económica y financiera*¹, como proyecto transversal que se ajusta al PEI de cada institución para su incorporación en las aulas y en los programas de formación de maestros en las instituciones educativas del país.

Según el documento *Mi Plan Mi vida y mi futuro: Orientaciones pedagógicas para la Educación Económica y financiera* (Ministerio de Educación Nacional & Asobancaria, 2014) 2014), a través de la implementación de la EEF como proyecto transversal en las mallas curriculares de las instituciones educativas se espera alcanzar

[...] la comprensión de la complejidad de fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que nos rodean, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), entendidos como derechos que posibilitan una vida digna: salud, educación, alimentación, vivienda y vestido, entre otros. (p. 7)

En esa dirección, se espera enfatizar en aspectos como la toma de decisiones, la planeación y la administración de recursos. Esto permitirá promover en

[...] las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad. (p. 13).

Además, en esta propuesta se encuentran los lineamientos pedagógicos en los currículos de cada institución educativa en este apartado, los docentes encontrarán una propuesta de incorporación de los elementos conceptuales de EEF en sus currículos. Para ello, se debe señalar que para el presente ejercicio de diseño de una malla curricular se asume una estructura secuencial y coherente que organiza y da cuenta de los conocimientos que requieren construir en una determinada disciplina. “Este ejercicio presenta una visión global de la manera como se desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes, al abordar los componentes disciplinares, en los diferentes niveles y grados académicos.” (p. 45)

Se sugiere un formato guía de orientación curricular con el fin de apoyar a los establecimientos educativos en la incorporación de los elementos conceptuales de economía y finanzas a sus currículos. Hay que advertir que para que los docentes construyan una malla curricular es importante considerar: Ejes temáticos, ámbitos conceptuales, conceptos derivados, referentes comunes de calidad, (p. 46)

Es así que los docentes en conjunto con el PEI ajustan los lineamientos pedagógicos para poder recoger los aprendizajes de la EEF y que los estudiantes desarrollen sus conocimientos y habilidades. Además, el Ministerio plantea la EEF como un proyecto pedagógico que permitirá que las y los estudiantes identifiquen situaciones acerca de las cuales han de indagar, preguntar y cuestionar de manera crítica y reflexiva, de modo que tomen decisiones informadas y analizadas en el alcance de las responsabilidades que les demanda su ejercicio como sujetos económicos.

Ahora bien, en estas orientaciones pedagógicas se evidencia que se hace énfasis en la toma de decisiones, de comprender que también las emociones juegan un papel importante en el ámbito económico y financiero lo cual permite fortalecer las habilidades de racionamiento y de conciencia económica, es decir que:

Se busca que las y los estudiantes comprendan que sus decisiones hacen parte de la economía, porque interactúan con otros agentes económicos. Para efectos conceptuales, se ha adoptado una clasificación comúnmente aceptada de los agentes económicos que es: hogares, empresas y gobierno. Estas tres categorías recogen todos los posibles actores en una economía. La interacción entre estos agentes económicos constituye el mercado económico. El mercado a su vez involucra procesos de oferta y demanda que determinan el precio de los productos, a los que podrá acceder el consumidor si su capacidad adquisitiva lo permite. El sistema financiero –entendido como el conjunto de instituciones, medios y mercados– tiene como rol fundamental la distribución de activos y pasivos financieros. Esto es, algunos agentes económicos ahorran (activos), mientras que otros agentes requieren recursos para sus inversiones (pasivos); entonces, el sistema financiero actúa como un mediador y se encarga de facilitar la distribución de recursos entre los agentes. (p. 43)

Además, se enfatiza en fortalecer habilidades de administración de recursos en la economía personal, del hogar y en general.

El uso racional de los recursos y el cumplimiento de responsabilidades que generen bienestar económico, personal y social exige de las personas que desarrollen esta competencia, de modo que adquieran responsabilidades con sentido ético y cívico; esta les permitirá participar e incidir en su desarrollo propio y en su contexto. La administración de recursos es un aspecto que proporciona a las y los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que facilitan la toma de mejores decisiones económicas y financieras que a su vez contribuyan en la formación de ciudadanos respetuosos de sus recursos y de su entorno. (p. 44)

Esta propuesta pone la EEF a disposición de la enseñanza en secundaria, con parámetros, estrategias, herramientas, métodos y demás materiales para que los estudiantes y docentes sean formados en esta área. Es aquí donde inicia su formación para la sociedad como sujetos económicos, pero sobre todo ciudadanos económicamente responsables, es por ello que:

[...] que la EEF propone hacer especial énfasis en una educación que promueva espacios de aprendizaje en los que se fomenten las competencias para el cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. Esta educación reconoce a las mujeres y a los hombres como sujetos de derechos con posibilidades de incidir en los cambios culturales y de comportamiento respecto a la economía, en los que se eliminen prácticas discriminatorias para las mujeres y, por el contrario, se favorezcan mayores oportunidades como el acceso a la educación, a la formación para el trabajo, a la contratación, el acceso al crédito, el derecho a la propiedad o el aumento de las remuneraciones y la promoción laboral, así como el empoderamiento de las mujeres en los sectores financieros y económicos.(p. 24)

2.1.4. Estrategia Nacional para la EEF

Para el 2017 se crea una estrategia nacional para la Educación Económica y financiera en Colombia, este se encuentra dividido en tres capítulos; el primero trata sobre estándares en materia de políticas públicas que permiten un acercamiento a normativas para la regulación de la EEF; el segundo se presencia un diagnóstico de la aplicación en avances de iniciativas y

programas que se desarrollaron en Colombia, dentro de un marco jurídico e institucional , sirviendo para presenciar la implementación de la EEF con sus respectivas estrategias; y en el tercer capítulo se plantea un plan de acción de la ENEEF, las recomendación para mejorar, el alcance que tiene en el territorio nacional y propiamente para la ejecución.

Dentro de esta Estrategia Nacional, en el primer capítulo se abarca políticas públicas, de las cuales se encuentra la ley 1328 del 2009 donde se ayuda a determinar unos derechos financieros y orientaciones para la EEF dentro del marco legal:

Por su parte, la Ley 1328 del 2009 estableció que la EEF es un principio orientador de las relaciones entre los consumidores financieros y las entidades vigiladas y es uno de los objetivos de intervención del Estado en el sector financiero. En particular, determinó que es un derecho del consumidor financiero recibir una adecuada educación sobre los diferentes productos y servicios, sus derechos y obligaciones y, al mismo tiempo, una obligación especial de las entidades financieras desarrollar programas y campañas de educación en este ámbito, para sus clientes. (CIEEF, 2017, pág. 19)

En su segundo capítulo, se evidencia que esta política sirvió para realizar un mapeo y diagnóstico de los índices de EEF en el país, dando una mirada amplia de identificar la situación actual en cada una de las jurisdicciones respecto a los distintos componentes de la EEF y que favorece la distribución eficiente de recursos en relación con los distintos retos identificados en la ENEEF. (p. 12)

Es así que, generalmente los programas de este corte económico-financiero buscan elevar las capacidades y conocimientos de sus audiencias, de acuerdo con el interés social de las instituciones y utilizan diferentes herramientas y canales en virtud de los recursos que tienen disponibles y de la articulación que tienen con otras organizaciones.

Además, las temáticas más comunes en estos programas tienen que ver con el hecho de mejorar niveles de conocimiento en temas económicos y financieros y, sobre todo, mejorar el manejo de las finanzas personales y la toma de decisiones financieras. De igual forma la EEF igualmente permite a los individuos alcanzar una mejor calidad de vida con base en los conocimientos, habilidades y confianza para administrar efectivamente sus finanzas, aprovechar las oportunidades de inversión, enfrentar mejor los riesgos y comprender la creciente variedad de productos y servicios financieros. (p. 11-25)

La ENEEF se presenta como un documento que le da un valor importante a la EEF como política pública nacional e internacional, donde es por medio de las instituciones educativas que se fortalece las habilidades y capacidades económicas y financieras de los estudiantes, creando avances en los aprendizajes en economía y finanzas

2.2. Estrategias de Educación Financiera propuestas por los bancos

Un segundo acento de la EEF tiene que ver con la formación de usuarios del sistema financiero –quienes pueden acceder y beneficiarse de productos y servicios– que comprende asuntos como: actitudes hacia el ahorro, el endeudamiento y el consumo; conocimientos respecto a presupuesto, uso de productos financieros, crédito, control de gastos, fraude financiero, banca móvil, sistemas de pago, planes de retiro, entre otros. Aunque ambos acentos se enuncian como educación, sus poblaciones blanco y propósitos son diferentes; se ocupan del problema de la toma de decisiones por parte de los individuos y se refieren al desarrollo de habilidades o competencias, pero con sus particularidades: la educación del ciudadano económico que se propone implementar en las instituciones educativa contrasta con lo propuesto para la formación de usuarios.

Constituida en 1936, la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia – Asobancaria, agrupa diferentes bancos y entidades financieras en el país, sean de carácter público o privado, de origen extranjero o nacional. Entre sus propósitos, esta agremiación se ocupa de “Ampliar y mejorar permanentemente el conocimiento acerca de la naturaleza y función de la actividad financiera” (Asobancaria, Nuestra Labor, 2021, agosto 11).

Frente a este propósito y enlazado con otros que cumple esta asociación, en su página Web se encuentra el programa *Saber más, ser más*, (Asobancaria, Programas de Educación Financiera de los Bancos en Colombia. , 2015) donde se reúne las estrategias y programas promovidas desde el grupo por medio de estrategias clasificadas en niveles inicial, básico, intermedio, dirigidas a población infantil, campesina, funcionarios, discapacitada, emprendedora e instructores financieros. Algunas de estas son realizadas de manera virtual y presencial. Por otro lado, se encuentran estrategias de iniciativas particulares definidas por las entidades bancarias en aras de la educación financiera de sus usuarios. A continuación, se presentan algunas de las características de algunos de esos programas.

En primer lugar, se encuentra el programa *Echemos números* de Bancamía, cuyas líneas de acción buscan estar acordes a las necesidades de diversos grupos de usuarios. Dos de esas líneas de acción son de carácter presencial: la primera es el *Asesoramiento objetivo*, que se apoya en la visita de un colaborador del banco que brinda información sobre uno o varios temas relacionados con la educación financiera a un cliente en su negocio o en el hogar. La segunda son los *Talleres* de carácter grupal que se ofrecen según se solicite, que se desarrollan en las oficinas de la entidad y tienen una duración de hasta 45 minutos. Las otras dos líneas de acción ocurren a través de la virtualidad y corresponden, por un lado, a la plataforma *Campus de Microfinanzas* que sirve para apoyar la capacitación de los empleados del banco en temas de Educación financiera –mediante el autoaprendizaje– y, por el otro lado, la herramienta virtual *Facilitamos su progreso*⁹ que va dirigida a dueños de microempresas y cuyos materiales buscan que estos se empoderen y hagan crecer sus emprendimientos. Esta última línea comprende herramientas dirigidas a la Educación financiera, el fortalecimiento empresarial, la educación digital y las habilidades de empoderamiento.

En segundo lugar, se resalta *Formación empresarial para MiPymes* de Bancóldex, por medio de este programa se propone mejorar la gestión, el desempeño y la competitividad de las empresas colombianas a través de la gestión del conocimiento, con un énfasis financiero. Presenta algunas actividades que son presenciales y virtuales, además de publicaciones y una asesoría u acompañamiento básico, su objetivo es fortalecer habilidades gerenciales en aras de un mayor crecimiento y perdurabilidad empresarial. Entre los temas que se plantean se encuentran para una educación financiera básica el ahorro, crédito, *leasing*, seguros, presupuesto, *factoring*, sistema financiero; aspectos gerenciales para acceder a crédito; contabilidad básica (Balance y PyG); costeo (Industria, comercio y servicios); determinación de precios; cómo elaborar un flujo de caja; NIIF – IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera); instrumentos de pago en comercio exterior: asesor gerencial en negociación internacional; y coberturas Cambiarias. Como objetivo central también se busca una “formación” de usuarios del sistema financiero. Estos incluyen las formas de acceder a los servicios, la forma como generar empresa y los elementos básicos para emprender.

En tercer lugar, se encuentra el programa de educación financiera *Cuentas Sin Cuenta* de Fundación Bancolombia¹⁰ que busca intervenir en el sector rural. Aquí se busca incentivar a la optimización de los recursos y la mejora en conocimientos de finanzas personales con la mirada

⁹ Al respecto puede consultarse el sitio web <https://facilitamosuoprogreso.bancamia.com.co/>

¹⁰ Al respecto puede consultarse el sitio web <https://www.bancolombia.com/educacion-financiera>

a la toma de decisiones responsables. Sus temas centrales entonces son: la planificación financiera (finanzas personales), la seguridad financiera y el entendimiento de productos y servicios. Se plantean iniciativas presenciales, virtuales, por medio de WhatsApp y desde la plataforma digital. Estas acciones permiten la transferencia del conocimiento, la asesoría orientada a realizar ventas responsables y el acompañamiento a los consumidores en la toma de decisiones.

En cuarto lugar, se encuentra la propuesta *¡avanzamos contigo, juntos lo hacemos posible!* de Bancoomeva (2020) la cual habla de una educación financiera para niños y la comunidad. Hacen énfasis en aprendizajes que debe tener el cliente y usuario. Como enfoque se encuentran el promover el uso adecuado de los productos financieros, la responsabilidad en el manejo de las finanzas personales, el cumplimiento de los deberes y la utilización segura de los diferentes canales digitales de pago. Además, se propone como un aliado informativo, por medio de la presentación de contenidos que interesen para promover una formación de especialistas que manejen óptimamente los recursos financieros e impulsar la eficiencia en la toma de decisiones financieras informadas e inteligentes en los asociados, clientes y usuarios. Segmentan los programas y la población en parejas, parejas con hijos, adultos mayores y Jóvenes.

En quinto lugar, el Banco Agrario de Colombia en el programa de Educación Financiera se busca dar a conocer, entender y aplicar los conceptos económicos, financieros y contables básicos, utilizados en la vida financiera, personal y familiar para la buena toma de decisiones de los consumidores financieros. El programa está enfocado a clientes potenciales, actuales y usuarios por medio de jornadas presenciales, así como también las escuelas, colegios, etnias y minorías, asociaciones gremiales, víctimas del conflicto colombiano, ferias nacionales de servicio al ciudadano, eventos y brigadas comerciales.

Los contenidos económicos y financieros están desarrollados y enfocados al cumplimiento de sueños y construcción de proyecto de vida; busca a través de talleres y juegos lúdicos brindar información sobre el presupuesto, ahorro, crédito, derechos y deberes del consumidor financiero, canales de atención y mecanismos de protección.

En sexto lugar, se evidencia el programa *Educación Financiera para Tod@s* del Banco AV Villas, el cual tiene como objetivo ser incluyente y ofrecer herramientas claras, sencillas y amigables al consumidor para que tome las mejores decisiones en cuanto al manejo del dinero, la importancia del presupuesto, las opciones de ahorro, las oportunidades de financiar sus proyectos, sueños y deseos, así como las diferentes alternativas que encuentran a su disposición

con el fin de mover su dinero aprovechando los avances tecnológicos que les ahorran tiempo y dinero.

Capítulo especial tienen los mecanismos de seguridad que tanto las entidades financieras como los consumidores adoptan para proteger sus recursos, tanto al moverlos de forma física o al utilizar los canales electrónicos que cada vez toman más fuerza para transar por su agilidad y facilidad.

El Banco AV Villas se apoya en diferentes canales de comunicación con el fin de que los mensajes de Educación Financiera sean recibidos por Clientes, usuarios y Colaboradores como una ayuda eficiente para maximizar las finanzas personales con decisiones acertadas

En séptimo lugar el programa de *Bienestar Financiero* del Banco Caja Social, del cual su principal objetivo se basa en promover unas finanzas sanas y responsables para el bienestar económico del usuario, de los hogares y las empresas. Es así que el consumidor financiero es capaz acomodarse a los cambios económicos y financiero gracias a sus conocimientos adquiridos y a sus habilidades

Este programa tiene un servicio que se le denominó *Un buen vecino lo aconseja*, el cual va dirigido a las personas, empresas y entidades para orientar prácticas económicas y financieras como el ahorro, la planificación, la administración, gastos e ingresos, demás prácticas.

Estas acciones cuentan con una estructura de seis (6) módulos educativos, en donde no solo se aprenden conceptos, consejos, sino también, las personas podrán realizar ejercicios financieros, fijar metas de ahorro y mucho más. Además, en las redes sociales se publican periódicamente contenidos de bienestar financiero para el beneficio de todos. (sacado de página web) Además, se presenta más información en los demás medios de comunicación del banco.

En octavo lugar, se presenta al Banco Cooperativo Coopcentral el cual es un banco cooperativo del sector solidario y asociados, haciendo que el programa de educación financiera vaya dirigido a la actividad financiera cooperativa, permitiendo el fortalecimiento en la administración de instituciones y la gestión misma.

Este banco presenta diversas alianzas, entre las más importantes y con las que desarrolla programas de educación financiera es con la agencia cooperativa canadiense Desjardin's, la cual se cuenta con un programa de *Formación de Formadores en Educación Financiera* este va dirigido a nuestras entidades del sector solidario. Este programa cuenta con tres talleres de manera presencial y un protocolo de servicio al cliente. Otra alianza importante que tiene el

banco es la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV por sus siglas en alemán), con ellos se trabaja en una serie de cursos virtuales de cooperativismo y de economía solidaria con el fin de fortalecer la cooperación económica y financiera de las empresas

Además, hay otros medios de comunicación del banco que ayudan a los consumidores financieros en temas del marco legal como los derechos y obligaciones, tanto del banco como del usuario, portafolio, y sobre todo de apoyar con herramientas para la toma de decisiones responsables.

En Noveno lugar, el Banco de Bogotá tiene un programa de educación financiera llamado *Educación Financiera para la Vida*, el cual se tiene como objetivo el uso responsable de los instrumentos financieros por parte de los usuarios para realizar protocolos financieros. Además de promover en acciones que generen en los usuarios decisiones de consumo responsable respecto al uso de sus productos y servicios financieros. Es decir que se pretende que los usuarios actúen de manera responsable ante las adversidades económicas y financieras, teniendo en cuenta las habilidades y conocimientos adquiridos y sobre todo la toma racional de decisiones. Dentro del programa de “Educación Financiera para la Vida” se trazan varias estrategias las cuales responden a las necesidades específicas de los diferentes públicos.

Es así que se evidencia diversas iniciativas para niños, jóvenes y adultos como las *Aulas Móviles* las cuales recorren todo el país dictando clases de finanzas básicas, empresariales y públicas a varios grupos de interés, además de seguridad financiera y conferencias de libertad financiera

Así mismo el banco cuenta con un completo sitio web donde los clientes y usuarios puedan consultar libremente los contenidos de finanzas personales y familiares. También se presenta unos portales especializados denominados *Bancaventura* donde se dirige a niños y *Banca joven*, con contenidos enfocados a su aprendizaje económico y financiero.

En décimo lugar el banco Citibank, es una de las entidades financieras que apoya el fortalecimiento y desarrollo de capacidades financieras, el aprendizaje de conceptos financieros básicos, el manejo de productos bancarios, la construcción de planes de ahorro e inversión para la acumulación de activos.

Este banco, además de apoyar el proyecto *Finanzas para el Cambio*, ha apoyado en el proyecto *Colombia LISTA*, el cual es un proyecto de educación para el ahorro, que va dirigido a beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas a través de canales digitales. Así

mismo, en conjunto con la Organización Internacional de Migraciones (OIM), desarrollaron una metodología para llevar educación financiera a jóvenes víctimas del conflicto armado, la cual tuvieron receptores de indemnizaciones focalizada principalmente en la ciudad de Medellín, Colombia.

Adicionalmente el Banco desarrolla programas de educación financiera para el consumidor financiero, el cual cuenta con una herramienta en su página web, una sección de educación financiera, con un enfoque en finanzas personales.

En el undécimo lugar el programa de educación financiera del Banco de Occidente tiene como objetivo ampliar el conocimiento financiero, tanto del usuario como el personal del banco para que puedan tomar decisiones consientes e informadas sobre sus productos bancarios. Además, se busca enseñar conceptos básicos como el ahorro, el manejo de las finanzas personales y familiares, así cómo hacer un presupuesto adecuado a los ingresos y los gastos donde la base principal sean las prácticas de seguridad financiera para realizar operaciones en comercios físicos y en el uso de canales digitales. El Banco de Occidente distribuye información general de los servicios bancarios en oficinas, página web y también realiza foros virtuales donde los clientes pueden participar gratuitamente para suplir las dudas frente a lo que ofrece el banco y la realización de cualquier procedimiento para adquisición de productos y servicio financieros por parte del usuario.

En el duodécimo lugar, el banco Falabella cuenta con dos programas de educación financiera: *Eddu City* y *Eddu Te Ayuda*. Eddu es un personaje animado, que ayuda a niños, jóvenes y adultos a cuidar su dinero mediante prácticos y sencillos consejos financieros, que comprenden cada etapa de la vida. A partir de esta estrategia se busca suplir las necesidades de educar financieramente y de brindar herramientas para que los usuarios tomen decisiones financieras oportunas y/o responsables. La finalidad de esto tiene que ver que los usuarios creen conciencia de la administración de sus finanzas, haciendo que haya planeación con ingresos y gastos, todo dispuesto hacia un futuro

Ahora bien, el programa *Eddu City* busca generar una cultura financiera desde la infancia a través de talleres, charlas, voluntariados y el torneo virtual *Aprende con Eddu* que está dirigido a colegios participantes a nivel nacional. Por otro lado, el programa *Eddu Te Ayuda* funciona a través de publicaciones en el perfil de Facebook de Eddu y la página web. Aquí se presentan la socialización de contenidos y temáticas sobre el funcionamiento del sector financiero, manejo de dinero, adquisición de servicios bancarios, entre otros.

En décimo tercer lugar el programa de Educación Financiera del Banco Mundo Mujer, llamado *Aprendamos en Familia*, el cual busca promocionar en los usuarios la adquisición de conocimientos que le ayuden a fortalecer y desarrollar habilidades para ser consumidores financieros activos, con el fin de mejorar su economía, su bienestar y su vida. Esto basándose en la buena toma de decisiones responsable con información clara y concreta.

Es así, que el banco ha realizado alianzas para poder poner en a disposición los materiales a la población potencial, los clientes, usuarios, jóvenes, niños y adultos, y a personas con discapacidad. Es de resaltar que este material está compuesto por video informativos, charlas, conferencias, juegos, capacidad y artículos, además de los medios de comunicación oficiales del banco, redes sociales y pagina web.

En décimo cuarto lugar el Banco Popular propone un programa de Bienestar Financiero denominado *Aprendamos+*, se encuentra enfocado todos los consumidores financieros donde se pretende desarrollar actividades de fortalecimiento y adquisidor de conocimientos de Economía del Comportamiento y demás contenidos que tienen que ver con la toma de decisiones, además del fortalecimiento de hábitos de ahorro, pautas de consumo responsable, orientaciones para la adquisición de servicios bancarios, seguridad bancaria, información y demás servicios.

Estas actividades se desarrollan desde un enfoque ludico-pedagogico presencial y virtual que se pueden evidenciar en “conferencias, *webinars*, concursos, videos, publicación de contenidos en la página web, envío de material impreso, *mailings* y mensajes de texto a celular, entre otros.” (citado de la página web de *saber más, ser más*) Además, se encuentra un programa que trata específicamente de sensibilidad y promover el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones oportunas y correctamente responsables, este se llama *coMediante*.

En décimo quinto lugar se encuentra el programa de educación financiera *Adelante con tu Futuro* del Banco BBVA, esta propuesta esta básicamente fundamentada en la formación del usuario ahorrativo y deudores responsables para el buen manejo de los productos y servicios bancarios y propiamente del mercado.

Sus actividades están diseñadas para talleres de finanzas personales, donde se tratan temas como el ahorro las tarjetas de crédito y débito, la vida y salud crediticia, la seguridad bancaria entre otros. Estas actividades, se desarrollan en un aula móvil en cual se encuentra dotado de tecnología financiera como calculadoras, computadores, televisores e internet, para la

formación individual y personalizada de 25 personas, realizando ejercicios de la vida cotidiana y propiamente de su experiencia económica y financiera

En el décimo sexto lugar, el Banco Davivienda presenta en e sus estrategias de educación financiera proporcionar a los usuarios conocimientos para realizar prácticas de finanzas personales como el ahorro, administración de recursos financieros, distribución del dinero, crédito, presupuesto y el manejo de los demás servicios financieros

Davivienda entiende la importancia que tiene para las familias colombianas administrar bien su dinero, alcanzar sus metas y construir y proteger su patrimonio personal y familiar.

Para esto, el banco dispone unos portales de internet los cuales son *misfinanzasencasa.com*, *misfinanzasparainvertir.com*, *misfinanzasparaminegocio*, y la aplicación web *hagacuentas.davivienda.com*, además de conferencias llamadas *Mis Finanzas en Casa*. Estas herramientas son las que permiten que las familias colombianas, aprendan de manera fácil y práctica sobre el buen manejo del dinero en sus economías familiares y personales.

Por último, en el décimo séptimo lugar, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) tiene un programa de educación financiera llamado *Educación Financiera para Todos*, el cual va dirigido a conocer conceptos básicos financieros enfocados principalmente a “formar criterio para la toma de decisiones”. Esta estrategia se diseñó bajo parámetros técnicos de la Iniciativa de Finanzas Rurales de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El material utilizado para las actividades de esta propuesta tuvo que ver con material didáctico e interactivo, videos, charlas y demás, el cual está dividido en trece módulos con unas temáticas específicas para desarrollar. Estos módulos son: 1. Organización financiera, ahorro y presupuesto; 2. Características de créditos y aspectos principales a tener en cuenta; 3. Importancia del sistema financiero y los derechos y deberes de los consumidores financieros; 4. Habeas data; 5. Cómo acceder a información sobre los productos financieros; 6. Pensiones; 7. Cómo funcionan los seguros; 8. Negocios fiduciarios: la fiducia inmobiliaria; 9. Tarjetas de crédito o débito, diferencias y aspectos principales de funcionamiento; 10. Leasing; 11. Conozca los riesgos asociados a los depósitos y créditos; 12. Mercado de valores y 13. Cuide sus recursos y evite ser víctima de engaño.

La propuesta, además de fortalecer el criterio para la toma de decisiones, se busca que haya comprensión del sistema financiero, la inclusión financiera, fortalecer los lazos de confianza entre los consumidores y las entidades financieras y por supuesto el buen manejo y la salud financiera.

Cada una de las anteriores responde a diseños, lógicas e intereses de cada entidad. Lo que son finanzas personales que incluiría el presupuesto, el ahorro y la inversión; la seguridad del consumidor, además de elementos que se relacionan con un consumidor informado, parece ser una constante en cada una de las iniciativas anteriores.

3. UNA MIRADA PEDAGÓGICA A LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (A TRAVÉS DEL PRISMA DE LA NOCIÓN DE PRÁCTICA)

En Colombia se ha hablado de EEF, según los registros encontrados, el planteamiento de García, (García, *El Banco de la República en las aulas: un programa para la educación económica de los futuros ciudadanos*, 2008) en el que señala que:

Desde enero de 2008 y en alianza con el Citibank y la ONG Dividendo por Colombia el Banco de la República empezó a participar en un programa piloto de educación económica y financiera para maestros de secundaria en colegios públicos [...] En estas jornadas de capacitación de un día se les explica a los maestros los conceptos básicos de economía, algunas herramientas de finanzas personales y se les expone qué es el Banco de la República, cómo funciona la política monetaria y por qué es importante que el Emisor mantenga una inflación baja y estable. (pág. 6)

En el 2010 con la emergencia de la necesidad de establecer una política pública alrededor de este tema. Se desarrolla una iniciativa nacional que se materializa en la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF) y en la creación de la Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera (CIEEF).

Como antecedentes se hallan artículos como *El Banco de la República en las aulas: un programa para la educación económica de los futuros ciudadanos* articulo elaborado por (García, *El Banco de la República en las aulas: un programa para la educación económica de los futuros ciudadanos*, 2008)) o guías que se proponen desde el Banco de la Republica como *El sistema económico* (2006a) y *La globalización económica* (Banrep, 2006d). Mas adelante emergen normativas como la *Ley del consumidor financiero* (2009) y propuestas de EF, que se empiezan a proponer desde cada entidad perteneciente al sistema financiero.

Es por ello que se requiere para realizar el análisis, presentar los elementos propuestos por dos acentos que se han identificado que tienen su emergencia en dos periodos diferentes. El primer periodo corresponde al acento de EE presente desde 1990 y hasta 2008, en el cual se observa un claro énfasis en una educación económica; por otro lado, del 2009 al 2023 tras el decreto de

la Ley del consumidor financiero (2009) se encuentra un segundo acento ligado a una EF que contrasta con las iniciativas planteadas en las dos décadas anteriores, la articulación de elementos de estas propuestas y sus variaciones, han aterrizado en lo que sería la EEF.

El anterior capítulo realizó una descripción de los componentes encontrados en los materiales y documentos recopilados, en estos se hallaron aspectos relevantes que contribuirán a la aproximación a elementos que se han instituido desde los saberes de los programas, las legislaciones e instituciones que promueven el discurso, y las formas de subjetivación que se proponen desde cada uno de los acentos presentados (vista desde la noción de práctica). Como se mostró en la introducción, la propuesta metodológica que se utiliza para esta investigación es la de la profesora Olga Lucía Zuluaga. La propuesta metodológica que la profesora planteó buscaba esclarecer la práctica y el saber pedagógico presente en la multiplicidad de disciplinas y en la cultura. Lo que se propone, es la misma forma de acercamiento a los elementos mencionados, pero por medio de los discursos y saberes; entidades, normativas e instituciones; además de las formas de subjetivación que están presentes en la EEF.

Este trabajo es significativo, pues haciendo estas precisiones se podrá dar cuenta de las diferencias entre los métodos, las formas y fines de las acciones educativas que se promueven desde los diferentes agentes y otros elementos implicados. Ello permite establecer diferencias entre lo que sería la EEF y otros tipos de propuestas educativas que se dan desde diferentes escenarios, lo que ayuda a evitar anacronismos y confusiones sobre las características particulares que tiene cada una. A manera de ejemplo, retomando lo planteado en la introducción, se encuentra (Quintero, 2014), en la tesis doctoral *Educación Económica y Financiera en Colombia desde la Perspectiva del Desarrollo Humano*: en uno de los primeros intentos de aproximación a la historia de la EEF en Colombia, se encuentra que:

[...] la educación financiera en Colombia desde el siglo XIX y hasta los inicios del siglo XXI, ha promovido y dado especial importancia al ahorro como fuente de progreso y bienestar. Sin embargo, el uno ni el otro han sido alcanzados por la mayoría de la población. (p. 47)

Planteamientos como este y confusiones de los elementos e historicidad de lo que es la EEF fortalecen la necesidad de lo que se plantea en esta investigación. Para hacerlo se utiliza la noción de práctica (saberes, instituciones, y formas de subjetivación) y la esquematización

como lentes que permitan analizar la documentación, y aclarar el panorama de los elementos constitutivos de la práctica que se da en las iniciativas.

De allí emergen las técnicas y fines que complejizan el análisis del presente trabajo de investigación. Desde una perspectiva histórica, se logra encontrar diferencias en la práctica que se ha dado en dos periodos, (1990 – 2008) con la EE y (2009-2023) con la EF. Entender cómo funciona su articulación en la EEF exige ver desde unos lentes que van de un análisis desde la triada de la noción de practica a un prisma de la noción de práctica. En términos coloquiales, tiene que ver con el análisis visto desde la practica en “dos caras (EE y EF) de la misma moneda (EEF)”, para dar mayor claridad, a continuación, se mostrara a lo que se hace referencia.

3.1. Análisis desde la Triada de la Noción de Practica en la Educación Económica (EE)

Tras la descripción de las propuestas por cada uno de los acentos presentadas en el segundo capítulo, señala (García, 2008) que

Desde finales de los noventa y dentro del marco de la estrategia de comunicación del Banco de la República, la institución empezó plantearse acciones con el fin de fomentar la educación económica en el país y, en particular, para dar a conocer al público en general, qué es y qué hace el Banco de la República. (pág. 1).

Estas iniciativas, en sus inicios se realizan por medio de materiales e instrumentos, principalmente en la difusión de videos. Luego, en 1999 Banrep a través de guías, cartillas y cuadernos se empieza a acercar al público infantil y posteriormente al juvenil, como se presentó en el segundo capítulo. El Banco de la República, entidad de carácter estatal, aunque con una autonomía especial, se convierte en pionero de estos programas con un propósito que marcaría unos fines más globales ligados a conceptos y asuntos económicos que se contraponen a elementos solamente financieros. Es por eso que se plantea un primer discurso que emerge desde lo económico como ciencia que incorpora lo financiero.

Se puede evidenciar en el cuaderno *El guardián del dinero* (Banrep, 2001h) que el Banco de la Republica presenta que se pueden alcanzar metas sin necesidad del estado siempre y cuando la comunidad participe de manera conjunta y activa, utilizando herramientas financieras ofrecidas por el banco. Además, en la guía *El papel del gobierno y la política fiscal* (Banrep,

2006c) muestra cómo funciona el modelo económico desde una esfera global, se busca proporcionar los conceptos fundamentales para entender qué es la globalización, cuáles son sus fundamentos teóricos y cómo ha evolucionado históricamente, así como los conceptos para juzgar bajo qué circunstancias es un proceso favorable, y en qué casos puede no serlo. Como último ejemplo en *El dinero y la política monetaria* (Banrep, 2006b) habla de la importancia del dinero, haciendo un recorrido histórico del intercambio y el mercado, esto promociona la enseñanza de algunas leyes económicas y hace alusión de problemáticas como la dolarización de la economía. También trata la importancia de la política monetaria como la demanda del dinero, la inflación, intercambio monetario, tasa de cambio, bancos centrales entre otras más. Esto evidencia que el tema económico engloba elementos que se apartan de lo financiero específicamente.

Un segundo discurso que se encuentra en este acento es un discurso que viene desde lo social desde una mirada global. Actividades y preguntas como las que se encuentran en la *globalización económica* (Banrep, 2006d) en las cuales a manera de ejemplo se proponen interrogantes como: “¿Por qué crees que la Unesco afirma que la cultura está estrechamente ligada con la posibilidad de construir una sociedad más justa y democrática?” (pág. 64) O lo que se encuentra en *El dinero y la política monetaria* (Banrep, 2006b) que explica qué es el gobierno, cuál es su función en las sociedades modernas y cómo está conformada. También como, en la medida en que el gobierno es un agente económico, recibe ingresos y realiza gastos, y por su naturaleza, su actividad económica debe ejecutarse de manera acorde con los intereses de la sociedad. Lo social se vincula a la toma de decisiones económicas que soportan el proceder del ciudadano y de las instituciones. Esto que lleva al surgimiento de un tercer elemento que tendría que ver con lo político.

La EE se presenta como proyecto político desde dos enfoques, uno que se da desde las instituciones en materia de política monetaria y fiscal enlazado a la toma de decisiones para la regulación del mercado y una segunda que tiene que ver con la formación de un ciudadano económicamente responsable. Este último como ciudadano participante que incide en política y la economía por medio de las decisiones que toma basado en la comprensión del funcionamiento del sistema económico. Se educa en economía desde elementos que se establecen para lo político y lo social, que se promueve desde una educación del ciudadano. (García, El Banco de la República en las aulas: un programa para la educación económica de los futuros ciudadanos, 2008) plantea que:

La alfabetización económica tiene importantes consecuencias políticas, ya que genera en las personas una mayor lucidez al momento de mostrar su respaldo o rechazo frente a una cierta propuesta política, lo cual, en últimas, resulta en ciudadanos más responsables (pág. 2)

El fin entonces que se da desde estas iniciativas tiene que ver con la alfabetización económica de la ciudadanía. Las técnicas que se desarrollan tienen que ver con la lectura de cuadernos y otros materiales e incentivan con esto al desarrollo de destrezas ligadas al comportamiento económico para la toma de decisiones como: la comprensión de lectura, expresión oral, pensamiento crítico e identificación de causa y efecto.

Añade García (2008) que:

Muchos bancos centrales de todo el mundo están desarrollando proyectos de alfabetización en temas económicos que permiten que el público conozca las nociones y relaciones básicas de economía; ya que han reconocido los beneficios de la educación económica y su función social como promotores de la misma, y porque además esta educación se traduce en una recompensa a mediano plazo para el banco central; en términos de un creciente número de ciudadanos que actúan con la mayor “racionalidad económica” posible y, por tanto, defienden la misión de mantener una inflación baja y estable. (p. 2)

Amar y sus colegas en *Estrategias de socialización económica en padres de familia*. (2008) retomaron la definición de alfabetización económica de (Iqbal, 2003), en la cual presenta que la noción:

se refiere a los conocimientos sobre economía básica y finanzas, entendiéndolos como aquellos aspectos bases de economía como son el gasto, el ahorro, la ley de la oferta y la demanda, el precio relativo del dinero. Se conciben, en síntesis, como herramientas que permiten a los individuos entender su mundo económico, así como interpretar los eventos que los afectan directa o indirectamente, posibilitándoles tomar decisiones racionales y poseer control sobre su futuro económico (p.162)

Se busca entonces la formación de un ciudadano económicamente responsable, que tome decisiones racionales, que ayuden a solucionar los problemas sociales, económicos y políticos.

Para alcanzar esto se reedita en el 2001 para Colombia los cuadernos de economía, un material para la EE elaborado por el Banco Central de Venezuela, los cuales son pensados para trabajar con público infantil y desarrolla conceptos centrales de la economía como: el dinero, la inflación, banco central, bancos, sistema económico, política monetaria y globalización.

El discurso educativo está presente en cada una de las propuestas, cuadernos, guías y programas. Sus materiales se dirigen tanto al profesor como al estudiante y es diseñado pensando para una población particular (infantil –juvenil). Para el público infantil se propone abordar el tema económico desde áreas académicas de Estudios sociales, lenguaje y matemáticas. La comprensión de la lectura incentiva a que el niño infiera abstraiga y relacione. Estos cuadernos son pensados desde herramientas educativas y desde referentes que han planteado cuales son las formas de trabajar con este tipo de población, por ello su estilo es más de corte narrativo y casi literario. Por otra parte, las guías son pensadas para un público juvenil, particularmente población de educación secundaria y media.

Las instituciones que las desarrollan principalmente están vinculadas a la esfera estatal. Entre estas se encuentran entidades como el Banco de la República de Colombia junto a lineamientos y normativas que se establecen desde lineamientos internacionales, (aunque durante este periodo no sean tan fuertes las directrices en las iniciativas). Se puede ver cómo la idea de globalización y de ciudadano económicamente responsable está relacionada con la proyección internacional, es por ello que no se aparta de las directrices globales.

El MEN participa en la promoción de algunos elementos que configuran esta propuesta de formación ciudadana por medio de la publicación de la Resolución 2343 de junio de 1996 donde establece los lineamientos curriculares en su sexto apartado estableciendo algunas directrices para la incorporación del área de ciencias económicas y políticas en los colegios. Ya años atrás en *La ley general de educación de 1994* (Congreso-de-la-Republica) se hablaba de incluir esta área como área obligatoria de la educación media académica que, junto con la Filosofía (Art. 31) debían ser materias dentro del plan de estudios en los colegios

Es en lo escolar el escenario en donde se materializan muchas de propuestas de EE. Señala (García, El Banco de la República en las aulas: un programa para la educación económica de los futuros ciudadanos, 2008) que: “Los contenidos de las guías escolares se adecúan a los lineamientos curriculares para las áreas de Ciencias Sociales (CS) del MEN (p. 3). Pero no solo a los indicadores de logro que se dan desde las CS sino desde las Matemáticas.

Los elementos y temáticas que se abordan son pensadas para implementarse desde asignaturas de Ciencias Sociales y Matemáticas, para niveles de preescolar, básica y media. Esto explicaría más adelante (2008-2020) el por qué las iniciativas de EEF se empiezan a diseñar bajo una idea de proyecto transversal en las instituciones escolares y su vinculación a la planificación del proyecto de vida.

Según la Resolución 2343 de junio de 1996 donde se establecen *los lineamientos curriculares e indicadores de logros curriculares para la educación formal* (MEN, los lineamientos curriculares e indicadores de logros curriculares para la educación formal, 1996) se encuentran directrices para la implementación del área de Ciencias económicas y políticas en el currículo escolar de la educación media académica. Acompañado de esto, se pueden presentar algunos elementos de los lineamientos para la educación preescolar y básica que dentro de los indicadores de logro (IL) de las asignaturas de Matemáticas y CS plantean directivas que se relacionan con idea de formación ciudadana económica presente en la práctica de la EE y EEF.

Los indicadores de logro (IL) para preescolar, básica y media presentan elementos que han tenido incidencia en el diseño de materiales y estrategias que se han desarrollado en la EE y en la EEF. Al niño en la educación preescolar se le está pidiendo desde una dimensión comunicativa, “comprender textos orales o sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves” (p.28). En cuanto a la dimensión cognitiva, muestra que: “se debe lograr comparar pequeñas colecciones de objetos, establecer relaciones tales como -hay más que- hay menos que - hay tantos como” además, “utilizar de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades”(p.29). Esto está relacionado con la propuesta narrativa que desarrolla el Banco de la República con sus cuadernos de economía en 2001 para población infantil. La metodología que se utiliza para enseñar las cantidades y la inclinación a la resolución de problemas en la vida cotidiana establecen puntos de conexión entre hitos que ha configurado la práctica presente en la EE.

En la educación básica los IL para CS establecen que el estudiante debe “Reconocer algunas instituciones sociales y políticas de la nación, la región, el municipio y los territorios de comunidades étnicas y las funciones que cumplen” (p.31) desde el área de matemáticas se le pide al estudiante que “Compare, describa, denomine y cuantifique situaciones de la vida cotidiana, utilizando con sentido números por lo menos hasta cinco cifras” (p.36), además se

requiere que: “ comprenda procesos causales, complejos y dinámicos desde variables y perspectivas diversas, lo mismo que sus consecuencias a largo plazo”(p45) .

En la educación media desde el área de CS se establecen unos IL como: “Plantea criterios propios acerca de lo que considera más conveniente para el país, en el orden social, cultural, político, étnico, económico y ambiental” (p.54) o para Matemáticas: “Analiza situaciones de la vida diaria generadoras de las ideas fuertes del cálculo, tales como tasas de cambio, tasa de crecimiento y total acumulado; descubre y aplica modelos de variación para tratarlas matemáticamente” (p.59).

Esto evidencia que no solo desde la educación media se está promoviendo el desarrollo de temáticas para la formación de una ciudadanía económica, sino que a lo largo del trayecto escolar se hace énfasis en esto. Estas directrices explicarían la emergencia de las diferentes iniciativas en EE que inician desde finales de los 90 y se desarrollan hasta 2008¹¹, el público al que atiende, los propósitos educativos para el escenario escolar y la mirada a largo plazo. Ello también se vincularía a la idea de proyecto de vida (en la que se enfatiza desde 2014) presente en los programas de EEF y su implementación como proyecto transversal en las instituciones escolares que se desarrolla luego de la presentación de documento del (Ministerio de Educación Nacional & Asobancaria, 2014).

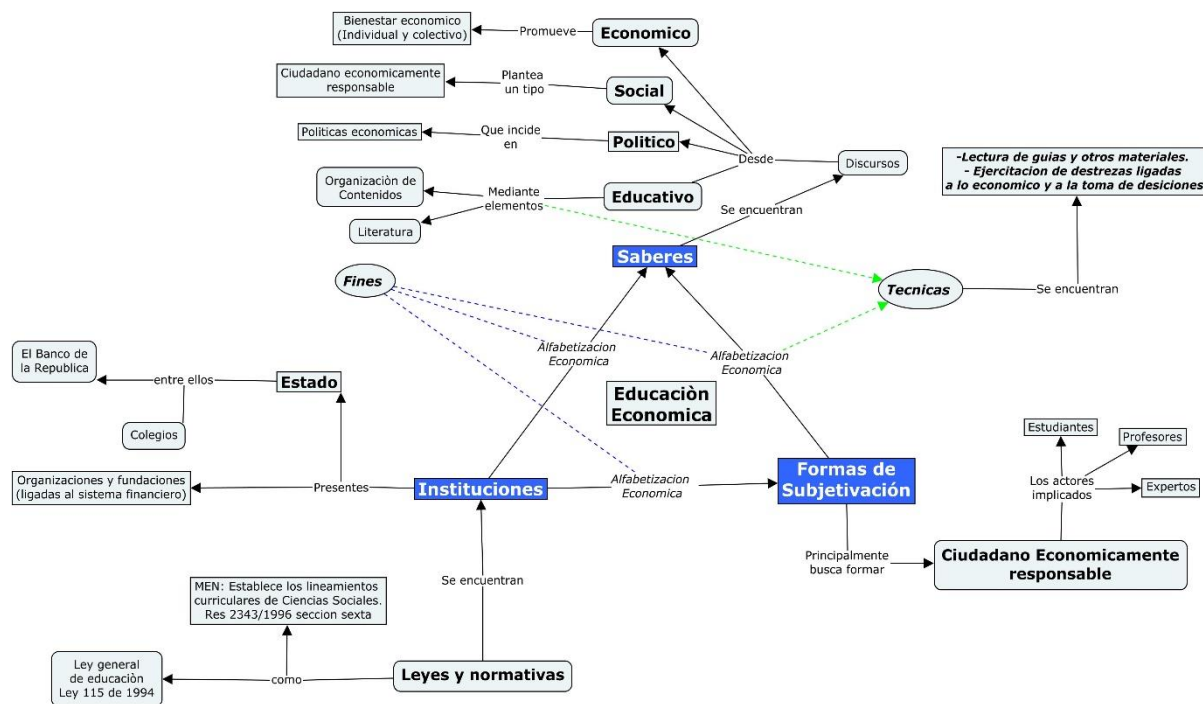
Como se ha podido observar, este acento hace énfasis en la formación de un ciudadano económicamente responsable, no específicamente en uno de corte financiero. Tiene como propósito introducir los conceptos económicos que sean comprensibles al niño, por medio de actividades dirigidas al desarrollo de destrezas y a la comprensión del texto, mediante las experiencias vivenciales en el salón de clases. Así, se propone que los niños se identifiquen con el mundo real y logren una reflexión que permita una comprensión básica de la economía que incida en lo político y lo social. Asimismo, se refleja con este tipo de fines aspectos señalados por Tröhler sobre la Educacionalización, pues se busca por la vía de la educación dar soluciones a problemas sociales y políticos. Quien interviene en este proceso es el profesor, aunque su papel está mediado por las guías y manuales de apoyo de cada cuaderno, guía y cartilla ante el escaso dominio de los temas. Antes del 2006 no se observan iniciativas que

¹¹ Esto no quiere decir que el trabajo del Banco de la Republica en EE para la formación de ciudadanía haya desaparecido, sino que otros elementos de la disciplina financiera se articulan al finalizar el 28 y conforman una idea de EEF. El asunto de llevar este asunto a los colegios se convierte en asunto del MEN junto a Asobancaria, posteriormente desde el establecimiento de una política pública en el que intervenían diferentes ministerios y departamentos. Cabe señalar que el banco de la república aun desarrolla propuestas educativas en relación a su labor y a elementos relevantes de la economía diseñados para el público que accede a los servicios que ofrece la entidad.

permitan su cualificación para el manejo de estas áreas. Es más bien un implementador de los materiales que son elaborados por expertos. El siguiente gráfico sintetiza los elementos presentes en la EE a través de la noción de practica.

Gráfico 1

Educación Económica vista desde la triada de la noción de práctica.



3.2. Triada de la noción de práctica en la Educación Financiera (EF)

En primer lugar, la Educación financiera como ya se vio en el capítulo dos aborda temas como las finanzas personales, conocimiento del portafolio de las entidades pertenecientes al sector financiero, información de los canales de atención entre otros temas presentados. La Educación Económica se podría decir, presenta temas de corte más global en los cuales también está presente lo financiero.

Los escenarios donde se mueven estos discursos se dan principalmente desde las entidades financieras y son regulados desde el aparato estatal. La ley del consumidor financiero que se reglamenta en el 2009 atiende a unos lineamientos que se dan en el 2005 desde la OCDE. Este es un organismo internacional clave para entender desde donde se desprende este discurso que se materializa en las normatividades, programas, técnicas y practica que se dan en la EF. El concepto, aunque ya desarrollado desde la década de los 50's en EEUU, se conceptualiza e internacionaliza desde la definición que propone el organismo.

García y sus colegas (2013), en *La educación financiera en América Latina y el Caribe Situación actual y perspectivas*, señalan que:

La educación financiera comienza con nociones muy básicas, como las características y el uso de productos financieros, para pasar así a nociones más avanzadas relacionadas con el entendimiento de conceptos financieros o el desarrollo de habilidades y actitudes para la gestión de las finanzas personales, las cuales generan cambios positivos en el comportamiento de las personas. (p. 15)

Además de ser:

El proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico (cita de cita tomada de OECD, 2005a). (pág. 15)

Conocer el portafolio de productos y servicios para la toma de decisiones que beneficien al individuo comercial y al sistema financiero es fundamental, además de conocer los riesgos, derechos y deberes que conlleva. Esto se podría explicar a raíz del establecimiento de la *ley 1328 de 2009* del Congreso de la República de Colombia, “Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones”

Según esta Ley en el literal f) del artículo 3° dice que:

Se consagra la educación financiera como un principio orientador que debe regir las relaciones entre los consumidores financieros y las entidades vigiladas [...] [las cuales] procurarán una adecuada educación de los consumidores financieros respecto de los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades vigiladas, de la naturaleza de los mercados en los que actúan, de las instituciones autorizadas para prestarlos, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la defensa de sus derechos.

Entonces, se establece que:

[...] las entidades vigiladas deben informar a los consumidores financieros, como mínimo, las características de los productos o servicios, los derechos y obligaciones, las condiciones, las tarifas o precios y la forma para determinarlos, las medidas para el manejo seguro del producto o servicio, las consecuencias derivadas del incumplimiento del contrato, y la demás información que la entidad vigilada estime conveniente para que el consumidor comprenda el contenido y funcionamiento de la relación establecida para suministrar un producto o servicio. En particular, la información que se suministre previamente a la celebración del contrato deberá permitir y facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado”. Cap IV art.9.

Desde el 2005 desde la OCDE se plantean cuáles son los lineamientos para abordar la educación financiera. Las entidades que participan son grupos económicos y financieros. En Colombia, tras decretarse la ley del consumidor financiero en el (2009) que manifiesta que dentro de [las obligaciones especiales de las entidades financieras], se encuentra:

Desarrollar programas y campañas de educación financiera a sus clientes sobre los diferentes productos y servicios que prestan, obligaciones y derechos de estos y los costos de los productos y servicios que prestan, mercados y tipo de entidades vigiladas, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la protección de sus derechos, según las instrucciones que para el efecto imparta la Superintendencia Financiera de Colombia. Cap. II art. 7.

Con la ley, las iniciativas de EE se articulan con algunos elementos que se dan desde una práctica que se empezaba a promover de EF. Pero las iniciativas se empiezan a enfocar más ya no a un asunto económico (con toda su complejidad) sino en uno financiero. Estas debían ser gestionadas por parte de las entidades que pertenecen al sistema financiero del país. Cada banco, aseguradora, fiduciaria, cooperativas de ahorro etc., tiene que brindar educación financiera a sus usuarios. Cada una diseña su propia forma de brindar información al cliente además de asegurar la capacitación a funcionarios, y tener cierto acercamiento para el desarrollo sostenible individual.

Estas iniciativas educativas no son homogéneas, cada una es elaborada de acuerdo con las políticas e intereses de cada entidad. Por lo tanto, no se estaría hablando de un programa, sino más bien de propuestas educativas para brindar educación financiera al usuario.

El fin que buscan estas elaboraciones es lograr la inclusión financiera de los individuos. Según García y otros (2013) este:

[...] es un concepto multidimensional que incluye un mejor acceso, mejores productos y servicios, y un mejor uso. Sin embargo, un mejor acceso y mejores alternativas no se traducen automáticamente en un uso más efectivo. La educación financiera es un elemento clave para optimizar la inclusión financiera, ya que, además de facilitar el uso eficaz de los productos financieros, puede ayudar a las personas a desarrollar las habilidades para adquirir y seleccionar los productos que más se adecúen a sus necesidades y, además, las empodera para ejercer sus derechos y responsabilidades como consumidores financieros. (p. 30)

Agregan también que:

La falta de conocimiento de los diferentes tipos de productos financieros y de si cumplen o no con requisitos particulares, un bajo nivel de confianza, así como ciertas actitudes y comportamientos que impiden el uso de productos financieros formales, crean barreras al acceso financiero. El escaso conocimiento de cómo funcionan los productos y sus costos probables también reduce la probabilidad de inclusión. Los mismos problemas también pueden impedir que las personas hagan pleno uso de los productos financieros que han adquirido. Los bajos niveles de conocimiento acerca de importantes mecanismos destinados a aumentar la confianza y la protección de los consumidores, como el seguro de depósitos y la protección del consumidor, también pueden reducir la demanda de productos apropiados. (OECD/INFE, 2013a, pág. 55)

Estar incluido financieramente se materializa entonces en el uso efectivo de las herramientas que brinda el sistema, según sean las necesidades y el perfil del individuo, y en la comprensión de sus deberes y responsabilidades para el equilibrio del sistema financiero. El contexto social y cultural es fundamental para que la inclusión financiera sea eficaz, los recursos materiales (económicos, herramientas de acceso) también juegan un papel importante. Garantizar estos elementos y que el usuario se desenvuelva y reconozca cómo utilizar responsablemente los

elementos presentes en lo financiero aseguraría esta inclusión. Es por esto que se proponen las condiciones materiales son un problema que impide esta inclusión, el uso de productos y servicios financieros no garantiza un ciudadano ético y formado. La información brindada por los canales de atención virtuales y presenciales no presentan un proyecto de ciudadano políticamente responsable con sus tributaciones, el ambiente y con su comunidad.

Las apuestas le apuntan a un equilibrio en dos frentes: por un lado, a una regulación del consumo por parte del individuo según sean sus recursos. Por ello la psicología juega un papel importante, pues moldear la conducta, alcanzar hábitos y la relación con el manejo de las emociones para controlar el consumo que permiten esta regularización tiene su emergencia en este acento. -Nuevamente se encuentra un factor en relación con la Educacionalización, pues se busca dar solución a un problema de orden económico por medio de la educación-. Y por otro a la estabilización del sistema financiero, esto por medio de la comprensión de su funcionamiento y las consecuencias y crisis que se acarrearán cuando se incumplen las responsabilidades que hay en el sistema. En síntesis, se busca lograr un equilibrio individual y colectivo desde lo financiero, el objetivo es garantizar la estabilidad del mercado, y fomentar un usuario que comprenda las consecuencias de sus acciones tanto para sí como para el sistema y evitar sucesos como las crisis financieras.

La estrategia *Saber más ser más* (2019) se enfoca en abordar contenidos en temas que se vinculan a un consumidor informado, presupuesto, el ahorro y la inversión, el acceso al crédito, vivienda y la seguridad. En este programa se encuentran propuestas destinadas a la población infantil, al campesino, población sorda (banca para todos) y al emprendedor. Allí la educación Financiera se puede evidenciar una mirada puesta desde lo social. Los segmentos por niveles con los que trabajan son:

- El sector del campesinado por medio de *Finca* (nivel inicial) encontrada en la página *Web* que busca brindar herramientas que prometen mayor rentabilidad a la vez que protegen y mejoran los medios de vida rurales y el bienestar social.
- La población adulta (nivel inicial), por medio de la iniciativa *saber más* que busca lograr un orden en las finanzas en incentivar el ahorro para cumplir metas, sus temas son el presupuesto, ahorro, crédito y productos y servicios financieros.
- La población Adolescente, (nivel básico) se presentan estrategias para identificar, caracterizar y gestionar los riesgos y oportunidades en un contexto de estudio, emprendimiento y vida laboral.

- Capacitaciones para ser instructor (nivel intermedio) en educación financiera, por medio de *Saber Más para Multiplicadores*, se presentan algunos recursos y herramientas para impactar por medio de la educación a la comunidad. Se propone entonces un facilitador que trabaje en equipo con su comunidad.
- Análisis de información financiera (nivel intermedio) propone desarrollar un entendimiento más extenso de los mercados financieros, entre los contenidos que se abordan se encuentra; la política monetaria, la política fiscal, las variables económicas y cómo interactúan entre ellos, afectando variables como los precios y la toma de decisiones de los agentes

La estrecha vinculación de lo social y lo económico es evidente, surgen de allí nociones como sostenibilidad (concepto constante en las iniciativas) el cual recoge elementos de lo económico, ambiental-social, psicológico y pedagógico. -Se encuentra nuevamente un aspecto que remite a la Educacionalización, pues se busca incidir por la vía de la educación en problemas que le son ajenos a ella-. Ahora pues, lo que se halla es más bien una noción de sostenibilidad y consumo responsable vinculada a una “formación” de un usuario consciente de su realidad financiera. Se promueve el no consumir en exceso, sino de acuerdo con los recursos monetarios con que se disponga, la comprensión de las condiciones de acceso al crédito, y los riesgos y responsabilidades al invertir además de cómo y en qué condiciones hacerlo etc. Con esto la idea de sostenibilidad se desplaza a un tema económico y deja de lado lo social vinculado al ambiente. Al parecer hablar de Educación financiera está delimitado (como disciplina de las ciencias económicas) y apunta a elementos del sistema y mercado financiero dejando de lado principios económicos, sociales y éticos que atraviesan el concepto de sostenibilidad en la actualidad.

La capacitación del usuario se da por medio de iniciativas que tienen como fin informar sobre el presupuesto, ahorro, crédito y productos y servicios financieros. Existen como se ha descrito anteriormente instrumentos como plataformas digitales, interactivas, y apps entre otras, que permiten al usuario expandir las ideas superficiales que son transmitidas por el funcionario especializado en ventas del portafolio, talleres presenciales, tecnologías digitales etc., que buscan generar hábitos financieros para el consumidor.

Lo educativo como se ha evidenciado está enunciado en las propuestas EF, pero ello no significa que sus fines estén diseñados para que sean formativos o promuevan la búsqueda de

un perfeccionamiento de humanidad. Según Kant (2003) este último se logra por medio de la moralización para la civilidad, en donde las decisiones que se toman son mediadas por la prudencia. Aquí la prudencia está ligada a la toma de decisiones responsables sobre los canales, productos y recursos financieros disponibles.

Por otro lado, Horlacher. (2019, pág. 127) dice que “Pestalozzi abogaba por el desarrollo de todas las fuerzas, que quería decir para él una educación armoniosa y equilibrada, basada en el *desarrollo natural* de las fuerzas humanas”. Esto muestra como el cómo el componente moral en la búsqueda del perfeccionamiento del ser humano hace parte de la integralidad que tiene la educación. Para que sea armoniosa debe tener una mirada ética y elementos que permita la reflexión y desarrollo natural en todos los escenarios, no solo financiero.

La idea de educación comprende la existencia de unos propósitos educativos ligados al destino del ser humano. Es por eso que en este punto la EF parece más a un proyecto para el mercado. Según los elementos presentados la forma subjetivación que se promueve se relaciona con la idea de un consumidor responsable e inversionista. Es más bien un proyecto que busca el equilibrio financiero; los demás elementos pareciera que se cumplen, el carácter específicamente humano, la existencia de una relación educativa, entre alguien que ejerce una acción sobre otro (entidad sobre usuario); y la adquisición de ciertas disposiciones generales a través de la educación. Lo que proponen las iniciativas de este acento que se promueven por parte de entidades del sector financiero están ancladas a una “formación” para el mercado.

Según García Bohórquez, (2012) en *El impacto de la educación económica y financiera en los jóvenes: el caso de finanzas para el cambio*¹² un primer análisis de uno de los programas pioneros de la EEF señala que:

¹² Finanzas para el Cambio es un programa que busca enseñar temas de economía básica y finanzas personales a estudiantes de noveno y décimo grados en el marco de sus clases de sociales, matemáticas y economía o afines, mediante una capacitación directa a sus maestros. Esta capacitación se realiza en una jornada de un día al semestre (en cada una de las cuatro ciudades en las que funciona el programa); en éstas se instruye a los maestros en contenidos básicos de economía y finanzas personales, y además se les entrega material didáctico especializado para ser utilizado por ellos en el aula de clase. Tanto las capacitaciones como el material abordan temas como: el sistema financiero y los productos financieros, el presupuesto, el plan de ahorro, el manejo del crédito, las inversiones y los negocios familiares, así como el sistema económico, la inflación y la política monetaria, el gobierno y la política fiscal, y la globalización económica. Adicionalmente, se realizan visitas en el aula para apoyar la aplicación del programa por parte del maestro. Desde que empezó el programa en 2006 se han capacitado más de 400 maestros, con una cobertura de cerca de 18.000 estudiantes.

los estudiantes que participan en el programa conocen y entienden mejor los conceptos económicos y financieros frente a los estudiantes de control¹³. (...) Para las variables de respuesta habilidades, actitudes, capacidades y comportamientos se evidencia un efecto positivo, pero que no resulta ser estadísticamente significativo. El programa, por tanto, no mejora las habilidades de los jóvenes para poner en práctica los conocimientos económicos y financieros adquiridos, ni sus actitudes frente a la importancia de la EEF, ni la autopercepción de capacidad para hacer uso de mejores prácticas financieras. Tampoco parecen mejorar los comportamientos financieros de corto plazo. (p. 31)

Estos primeros intentos en jóvenes en un experimento de comparación ponen en evidencia la poca incidencia que tiene un programa de este tipo en una evaluación con corte estadístico. Pero más allá de esto, lo que es llamativo es la búsqueda de que estos programas generen hábitos a corto plazo. En el capítulo 1 uno de los elementos que señala Hubert en su texto tiene que ver con los fines a largo plazo que tiene la educación. ¿Cuál es el proyecto de humanidad que proponen este tipo de iniciativa para poder en enunciarse como educación? Parece que el proyecto no es humano sino de mercado.

Dentro de las formas de subjetivación se promueve el usuario y el funcionario experto que agencia estos procesos o acompaña y diseña las estrategias que se ponen en las plataformas para que haya EF. En términos de las técnicas que se utilizan en general tienen que ver con la idea de capacitación tanto del usuario como del funcionario. Esta se da brindando al usuario información por medio de los canales de atención los cuales pueden ser de carácter virtual o por medio de los talleres y actividades presenciales, del desarrollo de plataformas y herramientas digitales, construcción de programas acordes a diferentes poblaciones, pues la idea es que cualquier persona pueda hacer uso de los productos, pueda conocer las ventajas y las responsabilidades que conllevan estos. Esto con el fin de generar un usuario financieramente responsable, que hace uso de los productos financieros, que su utilización la hace acorde a los recursos con que dispone, que los invierte en proyectos que generen utilidad,

¹³ En el [diseño de experimentos](#), se aplican tratamientos a [unidades experimentales](#) en los grupos de tratamiento.¹ En experimentos *comparativos*, los miembros del grupo complementario, el **grupo de control** no recibe ningún tratamiento o recibe un tratamiento *estándar*. (Wikipedia)

etc. Con esto se propone que al usuario según lo que se encuentra en los documentos se le garantice su inclusión financiera.

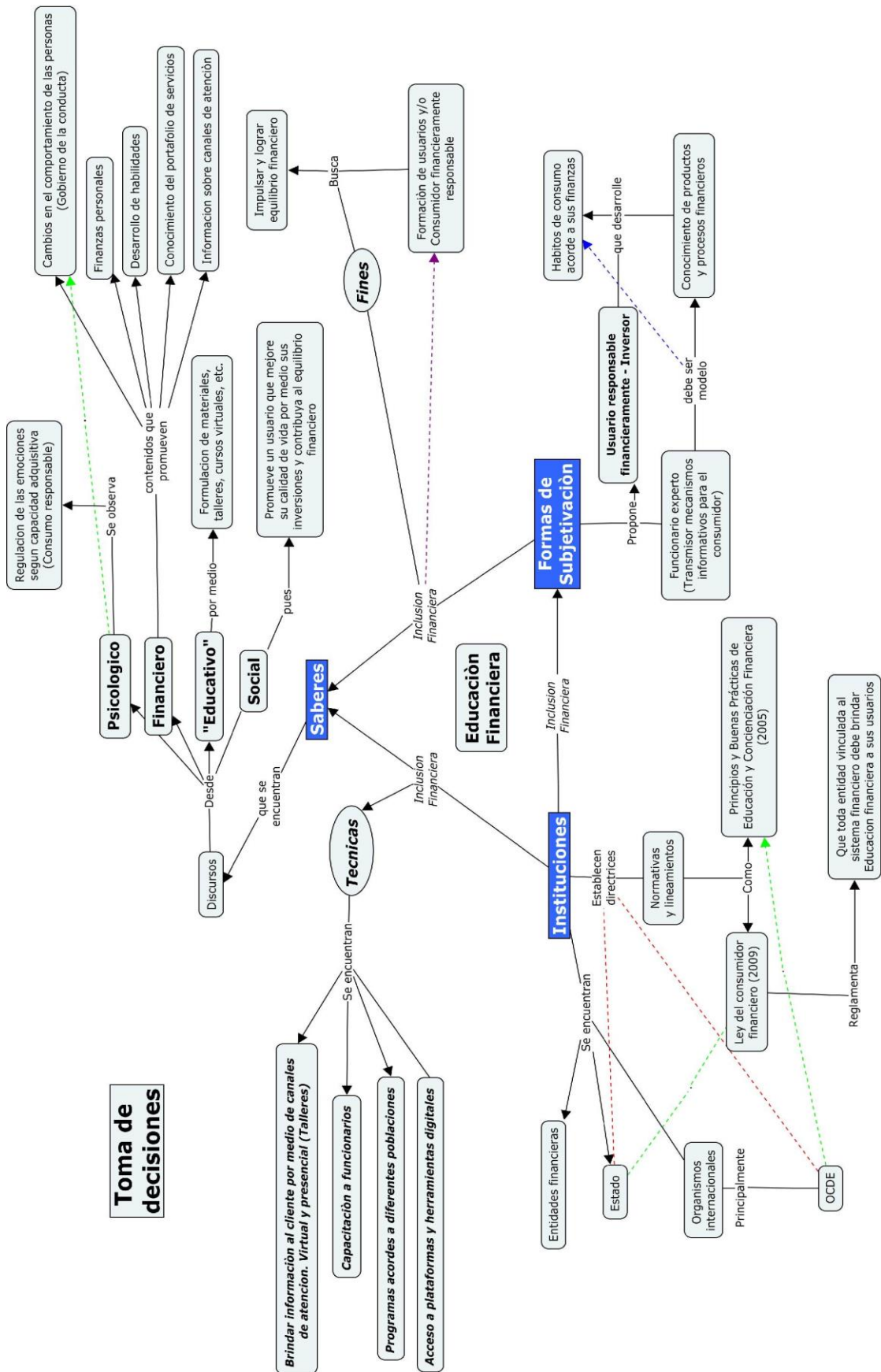
Según lo encontrado, estas iniciativas con inclinación hacia la virtualidad, la transferencia de información para lograr hábitos a corto plazo, la enunciación que se da de usuario sin distinguir entre edades (niños, jóvenes, adultos, ancianos), los propósitos que garantizan el mercado financiero y empresarial, además del principio de sostenibilidad que frecuentemente aparece en las propuestas pero que poco se encuentra que busquen abordar aspectos sociales relacionados con lo ambiental, éticos y comunitarios, permiten generar varias reflexiones.

- El aprendizaje o autoaprendizaje es una constante en cada una de estas apuestas
- Para hablar de usuario, el niño particularmente debe tener una edad legal que le permita ingresar al sistema financiero con algunas excepciones en la cual el tutor legal apertura algún producto a nombre del infante con un objetivo a futuro. Al niño se le está viendo como un usuario aun sin pertenecer, desenvolverse y conocer el sector financiero.
- Hablar de sostenibilidad requiere hablar de consumo, no solo por el hecho de no tener dinero para gastar, sino para garantizar que las personas que tienen una gran capacidad adquisitiva se regulen y eviten acceder a productos que no son esenciales o afectan en gran medida al entorno social y ambiental.

Pero no significa que las propuestas tengan unos lineamientos y normativas generales que establezcan los límites de las propuestas.

El siguiente grafico sintetiza los elementos que atraviesan presentes en la EF.

Gráfico 2
Educación Financiera vista desde la triada de la noción de práctica.



3.3. De la triada al Prisma de la Practica en la EEF

Para abordar el tema se contrastan las definiciones que se presentan desde el documento de *Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera* (OCDE, 2005) y la *ENEEF* (CIEEF, 2017). El primero establece que: “La educación financiera puede ser definida como "el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros” (p. 5). Por otro lado, la CIEEF retoma esta definición en su documento ENEEF, allí señala que:

La educación económica y financiera (EEF) se refiere al proceso por el cual las personas mejoran su comprensión de los conceptos, los riesgos y los productos y servicios financieros, y desarrollan las habilidades y la confianza para ser más conscientes de los riesgos financieros y de las oportunidades, y así tomar decisiones financieras informadas para mejorar su bienestar (citando la conceptualización de la OCDE) (OCDE, Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera, 2005).

Como se puede observar la OCDE hace algunos planteamientos para que los países miembros promuevan la educación y conciencia financiera. El sujeto al que se refiere es a un consumidor e inversor y las instituciones a las que les asigna esta tarea hacen parte del sector financiero con una participación del Estado como garante de la protección del consumidor y regulador de las instituciones financieras.

En cuanto a la segunda definición se encuentra como, retomando la conceptualización de la OCDE ya no se habla de EF sino de EEF, pero se enuncian como lo mismo. Aunque en esta ya no se habla de consumidor/inversor sino de persona, y la noción de bienestar financiero pasa a una idea de bienestar (general).

Como material central para este análisis y desde donde se desplegaron los interrogantes que aterrizan en los objetivos y justificación que se propone desde este trabajo de investigación, se encuentra el documento No 26 *Mi Plan Mi Vida y Mi Futuro: Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y financiera* (2014) elaborado por el MEN junto a Asobancaria.

Para comprender los elementos que transversalizan la EEF se parte por explicar las diferencias y relaciones entre la economía y las finanzas, principales conceptos que se articulan y materializan en la idea de EEF. Dentro de la explicación conceptual que se da en el documento, se presenta a la Economía como ciencia y a las Finanzas como disciplina de esta. Se indica que:

La Economía se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos. A partir de la consolidación, durante el siglo XX, de la interrelación de mercados y de la planeación económica en la administración del Estado, los conceptos, las categorías y las lógicas propias de la ciencia económica están presentes en la realidad social, política y cultural contemporánea. (pág. 32)

Es por esto que:

Dada la naturaleza social de la Economía como ciencia y del funcionamiento de la economía y las finanzas en un entorno social, se debe entender que las categorías económicas están en constante relación con elementos históricos, políticos, sociológicos y ambientales que permiten dinamizar y a la vez complejizar el transcurrir económico de las sociedades. (pág. 31)

Mientras que la economía se centra en el estudio de la interacción de los agentes económicos, entre estos: los hogares, las empresas, el sector público y el externo, sus formas de producción, las relaciones sociales, la distribución equitativa de la riqueza etc., la disciplina financiera se concentra en lo monetario, debe verse como un conjunto de prácticas útiles y fundamentales relacionadas con áreas del conocimiento como la administración y la contabilidad. Por medio de las herramientas que se dan desde esta, se conocen los requisitos, procesos, beneficios, responsabilidades y efectos que implica financiar algún proyecto que lo requiera.

En la introducción de este trabajo se planteó brevemente lo significativo que es el planteamiento que se presenta en la tesis doctoral de Sigifredo Quintero (2014) *Educación Económica y Financiera en Colombia desde la Perspectiva del Desarrollo Humano*. Allí se

propone hacer una primera mirada histórica del desarrollo que ha tenido la EEF en Colombia, se plantea que:

[...] la EEF en sus inicios fue considerada en Colombia como educación financiera; unos años después, como educación económica y en la actualidad, en todos los ámbitos (gubernamentales, educativos, empresariales, ONG), se plantea como el concepto de Educación Económica y Financiera. (p. 54)

Lo que en este trabajo de investigación se encuentra es que hay unos cambios que se han dado, pero no de la manera que se propone desde esta tesis. Hay confusiones entre la historia de la Educación Financiera que se desarrolla desde 1960, principalmente en la tradición anglosajona, y el desenvolvimiento que se da de estos discursos en Colombia.

El concepto de EEF se podría decir, ha sido una articulación que se da desde los dos acentos que han venido mostrándose. Desde una propuesta económica y una financiera con desarrollos que se dan desde periodos distintos, los cuales proponen fines distintos y tienen condiciones de emergencia que dialogan entre sí aun cuando su historicidad es diferente, desembocando en las formas y prácticas particulares que se encuentran en programas, iniciativas y materiales que promueven la formación de un sujeto económico que pueda comprender y analizar críticamente su realidad. Estas son pensadas para trabajarse con las primeras edades (niños y jóvenes), desde las aulas de las instituciones escolares como proyecto transversal, que son el escenario de interés fundamental para el desenvolvimiento de estas iniciativas.

Según la documentación encontrada, la emergencia del concepto en Colombia de EEF se da en el 2012. Esto se puede evidenciar en el artículo que publica Nidia García titulado *El impacto de la educación económica y financiera en los jóvenes: el caso de finanzas para el cambio* (2012). Años atrás la misma autora enuncia iniciativas que se promueven para trabajar lo económico y lo financiero como Educación Económica, que se lideraba principalmente desde la esfera estatal (Banco de la República), García (2008) “Desde los noventa (...) la institución empezó plantearse acciones con el fin de fomentar la educación económica en el país” (p1).

Tras el establecimiento de la *ley del consumidor financiero* (2009), la EF se convierte en un asunto obligatorio que se debe brindar a todos los usuarios del sistema financiero, el cual está compuesto por población adulta. Esta debe ser implementada y garantizada por parte de todas las entidades del sector financiero, y es desarrollada principalmente por los bancos comerciales

como entidad encargada de educar al usuario. Este hito da un giro al modelo que se venía desarrollando desde la EE por formar un ciudadano económicamente responsable y que se buscaba lograr desde el acto pedagógico que se da desde las aulas escolares. Las terminologías utilizadas hasta ese entonces dan unos matices diferenciales entre lo que venía realizándose en materia de formación de ciudadanía por parte de Banco de la República (Educación Económica) y las iniciativas que se debían empezar a desarrollar desde la banca privada (Educación Financiera) tras su requerimiento legal (Ley del consumidor Financiero).

En él (2012) las pruebas PISA incluyeron dentro de sus contenidos a evaluar el componente de Educación Financiera desde el área matemática vinculado a la resolución de problemas. Según el organismo las competencias de los estudiantes deben permitir resolver tareas complejas como analizar en los productos financieros elementos como los costes de las transacciones, resolución de problemas económicos, el balance de un extracto bancario y demostrar su comprensión de un panorama financiero más amplio, por ejemplo, los tramos en el impuesto sobre la renta. Como competencias básicas se evalúa la capacidad de ver las diferencias entre «necesidad» y «deseo», la toma de decisiones sobre gastos, reconocer la función de documentos financieros, y realizar operaciones numéricas básicas. Colombia obtuvo el último lugar en este componente, esto marcó una necesidad de desarrollar estrategias y programas que mejoren estos resultados.

Entre 2011 y 2013 con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se propone establecer la EEF como política pública, la cual es gestionada por la organización del Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y por la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera (CIEEF), conformada por instituciones en su gran mayoría estatales, entre ellas ministerios como el de hacienda y educación, departamentos como: Departamento Nacional de Planeación (DNP) acompañadas de entidades financieras como FOGAFIN, FOGACOOOP, Banrep, entre otros.

En el documento *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera* (CIEEF, 2017) muestra los grupos poblacionales con los que se debe ejecutar el plan de acción. Entre estos se encuentran: las poblaciones pertenecientes a la Educación Formal (MEN) desde la que se promueven la implementación de las iniciativas pues, según acuerdos internacionales, “las ventajas de introducir la EEF desde una edad temprana, preferiblemente de manera transversal (en diferentes materias como matemáticas y ciencias sociales) (...) contribuye al desarrollo cognitivo de los estudiantes y a la formación de pensamiento crítico” (p. 37), por otro lado, se

promueve el trabajo con poblaciones en Etapa Activa (FOGAFIN), se busca que el individuo conozca los beneficios que conlleva el ahorro, junto a los derechos y oportunidades que tiene el pago de prestaciones sociales que, junto a la regulación del consumo permiten la capitalización de dinero para invertir, que ingresa estando laboralmente activo. Esto conduce a la promoción de una práctica de ahorro que permita prever para el retiro y la protección para la vejez (MINHACIENDA). La población vulnerable (Programa Banca de las Oportunidades -BO) es otro foco que trabaja principalmente con la población adulta, desde el cual se propone un: “enfoco en los conocimientos financieros formales para incentivar la cultura de planeación y ahorro y fortalecer sus capacidades en la gestión de recursos y enfrentar choques al ingreso”(pág. 42) , y la población Microempresarial (BO) para “los cuales se considera prioritaria la enseñanza en administración efectiva de recursos en el hogar y la empresa, el manejo responsable de préstamos, las condiciones y herramientas para acceder a productos financieros y la gestión del emprendimiento”(pág. 44) .

Lo que se presenta anteriormente marca según las características presentadas en cada uno de los acentos que se identifican, dos poblaciones con las que se busca la implementación de la estrategia, una infantil y juvenil y una adulta activa laboralmente. Todas las orientaciones y explicaciones que se dan desde la CIEEF definen la propuesta educativa como EEF, entendiendo que la práctica que se da es homogénea en los diferentes sectores poblacionales en los que se desarrolla. Ante esta afirmación el equipo del presente trabajo difiere y la pone en cuestionamiento.

Según las características presentadas en el capítulo 2 existen dos acentos (EE y EF) que matizan la idea de una EEF homogénea. Ambas tienen métodos, fines, poblaciones, temáticas y objetivos que son diferentes. Una de las razones de ello puede ser la no comprensión de las diferencias entre una EE y una EF. En el documento de la OCDE (2005) se explicitan los lineamientos para la EF y la concientización financiera, que debe trabajarse desde las instituciones financieras y se menciona la importancia de llevar a cabo esta forma de educación desde edades tempranas. Este último elemento se asemeja a la población objetivo de la EE, con la cual se trabaja en el escenario escolar. Debe recordarse que la EE tiene propósitos de más largo alcance ligados a la formación de ciudadanos y por ende a la presentación de unas temáticas que incorporarían lo financiero dentro de lo económico, a su vez, este último elemento está interrelacionado con lo social, cultural y político. Entonces el no distinguir entre la EE y la EF, y acoplarlas dentro de la EEF sin mayor precaución, diluyen los escenarios y

fines, al tiempo que se produce la indiferenciación de las poblaciones que se atienden desde estas prácticas.

Según el documento ENEEF en la educación formal se trabaja con poblaciones infantiles y juveniles, en ellas se pretende lograr un sujeto que comprende su realidad, un desarrollo de capacidades y competencias socioemocionales, económicas y ciudadanas que permiten la reflexión para la toma de decisiones que intervienen en esferas sociales, ambientales, culturales y éticas. Esto permite una toma de decisiones responsables y críticas de la realidad. Esto no limita al individuo al rol de usuario/inversor responsable con la toma de decisiones que lo afecten solo financieramente y lo lleva a la idea de formar uno capaz de comprender la afectación que se da en todos los frentes que tienen efectos desde lo económico. Entre ellas el compromiso social que se relaciona con las responsabilidades ambientales, comunales, culturales y éticas.

Por otro lado, la población en Etapa Activa es caracterizada por la población de adultos laboralmente activos en temas relacionados con el emprendimiento, el ahorro para la vejez y como elemento que permite superar la pobreza. Este tipo de iniciativas se vincula más a una idea de EF. Se promueven las condiciones e información de lo que se requiere para acceder a los beneficios y portafolio financiero, los procesos, la seguridad, y como ser un consumidor financieramente responsable (cuyo consumo es acorde a sus ingresos).

En contraste, el Documento del MEN (2014) plantea que la EEF se piensa desde una mirada de derechos Humanos en:

[...] La formación de mejores seres humanos y la construcción de una sociedad más justa, [...] [de allí se marcan] principios y fundamentos orientados al bienestar general, [que] promueve la responsabilidad sobre los recursos con o sin valor monetario, incentiva el progreso personal y comunitario, el respeto y uso racional de toda clase de recursos, los comportamientos solidarios en las actuaciones cotidianas, económicas y financieras, aspectos que posibilitan un horizonte ético. (pág. 23)

Entonces la EEF para los colegios se propone:

[...] como un proyecto pedagógico que permitirá que las y los estudiantes identifiquen situaciones acerca de las cuales han de indagar, preguntar y cuestionar de manera crítica y reflexiva, de modo que tomen decisiones informadas y analizadas en el alcance de las responsabilidades que les demanda su ejercicio como sujetos económicos. (p.8)

Según *los lineamientos curriculares e indicadores de logros curriculares para la educación formal* (MEN, 1996) cuando plantea indicadores de logro para educación básica como “comprender procesos causales, complejos y dinámicos desde variables y perspectivas diversas, lo mismo que sus consecuencias a largo plazo”(pág. 45) o “Plantea criterios propios acerca de lo que considera más conveniente para el país, en el orden social, cultural, político, étnico, económico y ambiental” (pág. 54) y para la educación media como “Analiza situaciones de la vida diaria generadoras de las ideas fuertes del cálculo, tales como tasas de cambio, tasa de crecimiento y total acumulado; descubre y aplica modelos de variación para tratarlas matemáticamente” (pág. 59). Evidencia como la propuesta de sujeto económico que comprende la complejidad de sus decisiones que se propone en las iniciativas de EEF ha sido una constante que se ha dado para las instituciones escolares desde la década de los 90’s. Además, el desarrollo que ha tenido en todos los niveles de la educación desde este periodo le da sentido a la idea de que la implementación de la EEF se dé como proyecto transversal dentro del currículo escolar para 2014 con el documento del MEN. De la misma manera la idea de la formación de un sujeto económico que sea un ciudadano responsable que comprenda las consecuencias de sus decisiones a largo plazo están enlazadas a las normativas que se instituyeron en la última década del siglo XX. Se observa que las condiciones de emergencia de la EEF se han articulado desde escenarios y temporalidades diferentes.

El sujeto económico como forma de subjetivación que busca alcanzar la EEF debe comprender que sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) están encaminados a la toma de decisiones que contribuyan al bienestar individual y colectivo. Los DESCAs establecen que el sujeto, así como tiene derechos tiene deberes con los otros sujetos. Es por ello que la idea de sujeto económico que se trabaja desde la escuela tiene que ver con la formación de un ciudadano responsable con su realidad, uno capaz de tomar decisiones acordes al beneficio particular que aporte, sea equitativo, solidario y responsable con el bienestar y equilibrio económico, social, ambiental y cultural –Una vez más se localiza con un aspecto en que se refleja la Educacionalización, pues se busca resolver cuestiones del orden económico, social, ambiental y cultural por medio de la educación-. Entonces la forma de sujeto que se propone es un sujeto económico que administre responsablemente todos los recursos, un planificador que tome decisiones que lo beneficien y de esa misma forma a su comunidad en general. Esto se distingue del acento que promueve una forma de subjetivación que se vincula más a un usuario/inversor que es cliente y consumidor financiero.

Para dar mayor claridad a algunos elementos que caracterizan la EEF se presentan las definiciones que se encuentran desde el documento del MEN (2014) citando a la UNICEF (2013) en que se plantea que “[...] La educación social y financiera tiene como objetivo inspirar a los niños a ser ciudadanos social y económicamente empoderados, dotándolos de las actitudes y los conocimientos necesarios para convertirse en agentes activos capaces de transformar sus comunidades y sociedad es”. (pág. 21). La EEF tiene un aspecto social muy marcado a la formación de ciudadanía y de un sujeto económico que transforme su entorno social, económico, financiero y ambiental.

Por otro lado, en *Guía de Educación para la Ciudadanía Económica* (CHILD, 2012) señala que “[...]La Educación para la Ciudadanía Económica se basa en un marco de aprendizaje que equilibra la educación financiera, social, y en medios de vida” (pág. 26). Aquí se puede observar como la EF está dentro de la propuesta de ciudadanía como un componente a trabajar en la economía, pero que está vinculado a un aspecto social y de emprendimiento.

Por último, en (CHILD, 2012) se encuentra que “El marco de aprendizaje utiliza un enfoque basado en los derechos y hace hincapié en la construcción de los conocimientos, habilidades y competencias de las personas para su desarrollo económico, social y su bienestar personal” (pág. 26). Esto nos lleva a extraer un elemento que está con presencia permanente en los programas de EEF, las competencias.

Según la documentación analizada la EEF propone hacer énfasis en una educación que promueva escenarios de aprendizaje en los que se promuevan las competencias para el cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno. Para *Dividendo por Colombia* (2015a) se justifica el programa de EEF, debido a las “debilidades en las competencias económicas y financieras de los ciudadanos en su vía cotidiana derivadas de una deficiente o inexistente formación en la materia tanto en los colegios como en las familias”(pág. 55).

El *Manual del docente. Nueva Pangea* (MEN Etall, 2018b) un programa de EEF, dice que “las competencias ciudadanas son una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, y cognitivas que funcionan de manera articulada para que todos puedan ejercer plenamente la ciudadanía, lo que implica respetar, difundir, defender, garantizar y hacer procesos de restablecimiento de derechos. como colombianos. (p.16).

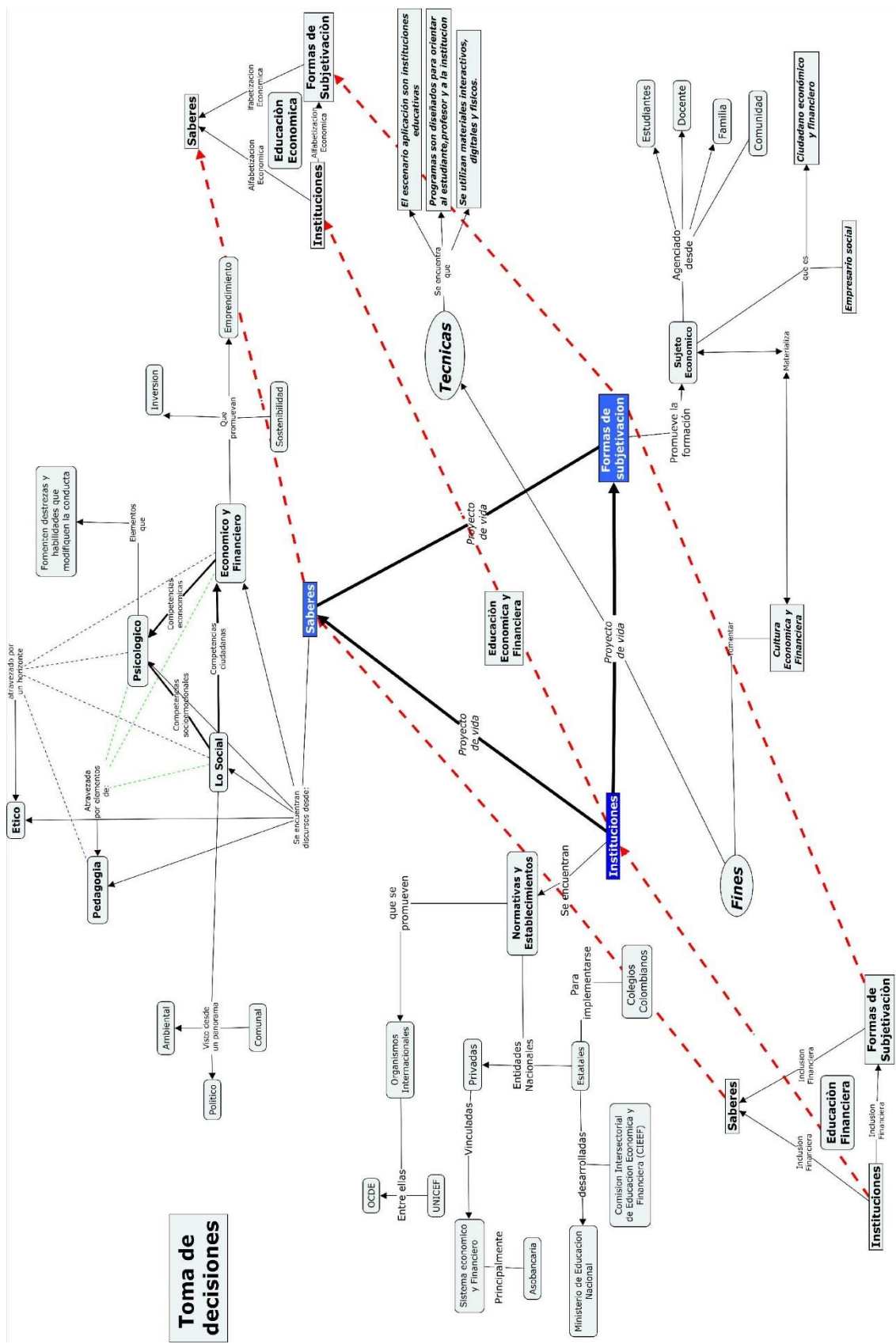
En este mismo documento también se presenta que:” las competencias financieras o económicas incluyen el conocimiento y comprensión de conceptos y riesgo financieros, así como las destrezas y confianza para aplicar ese conocimiento en la toma de decisiones en

distintos contextos financieros, mejorar el bienestar financiero de los individuos y la sociedad, y permitir la participación en la vida económica”. (pág. 15-16).}

Esta inclinación por el desarrollo de habilidades y destrezas que se vinculan a la idea de competencias se presentan como base para el aprendizaje en la EEF. La idea de Educación pareciera estar más vinculada al aprendizaje, al incorporar aprendizajes permanentemente, esto desde una mirada a corto plazo. Aunque por otro lado el proyecto de vida y la propuesta de sujeto económico que se propone tiene unos fines que se proponen para largo plazo.

Gráfico 3

Educación Económica y Financiera vista desde el Prisma de la noción de práctica.



CONCLUSIONES

Frente a los acentos presentes en la EEF, se encuentra, por un lado, el acento de EF desde donde se promueven ciertas disposiciones y herramientas que abordan temáticas como el portafolio de productos, esta información es brindada y diseñada por funcionarios expertos y asesores que informan y orientan sobre los mecanismos y canales disponibles como derecho del usuario. Estos en últimas le permiten al consumidor/inversor aprender características de los productos y servicios además de los requisitos, procesos y responsabilidad que conlleva el uso del sistema financiero. Las herramientas que más utilizan son materiales virtuales y digitales que en su mayoría abordan contenidos financieros como: finanzas personales, presupuesto, costos, tasas de interés, e incentivar el ahorro, seguridad y proyección a futuro, entre otros. En paralelo se encuentra un acento de EE que tiene una mirada más global. Estas iniciativas buscan implementarse en las instituciones escolares y tienen un fin ligado a la formación de ciudadanía económicamente responsable como proyecto político. Se promueve desde áreas como Ciencias Económicas y Políticas para la educación media.

La EEF está vinculada a una práctica presente en el escenario escolar, su implementación se da como proyecto transversal que se incorpora en la malla curricular de la institución. Desde aquí, se promueve una formación de ciudadanía, que se relaciona principalmente con la idea de un sujeto económico que fomente un pensamiento crítico que permita la transformación de su comunidad y su contexto. Este sujeto en últimas debe comprender y reflexionar condiciones que intervienen en su realidad desde esferas que se vinculan a lo económico, social, político, ético, cultural, ambiental y financiero, es decir que engloban elementos que permiten ir más allá de las finanzas.

Asobancaria en la página web *saber más ser más*¹⁴ (pese a que en los documentos revisados no se encuentra esta diferenciación) para 2023 presenta estas distinciones, pero no de manera explícita. Según sea el público objetivo y características que presentan los contenidos, escenarios y técnicas implementadas, definen las iniciativas en la página como EEF o EF.

Aunque esto suceda, en la misma página web (Asobancaria, Programas de Educación Financiera de los Bancos en Colombia. , 2015) se observa que estas distinciones no están claras del todo. A manera de ejemplo, según la descripción de las estrategias de City Bank, se muestra

¹⁴ Los soportes se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.sabermassermas.com/#quiero+>

que: “Citi ha apoyado los proyectos: “Finanzas para el Cambio”, un programa de educación financiera dirigido a estudiantes de grados 9°, 10° y 11° de diferentes instituciones educativas oficiales” (2015). El acento que le da City Bank a el programa de “Finanzas para el cambio” (pionero en el país) es de Educación financiera, aunque la mitad del contenido esta iniciativa se aborde temáticas relacionadas con la Economía, también existe inconsistencias en el escenario de aplicación, pues el programa está pensado para trabajar desde la institución escolar, y finalmente, se encuentran elementos que promueven un sujeto económico que responde a una idea de ciudadanía. Lo que lleva a García Bohórquez, Nidia en *El impacto de la educación económica y financiera en los jóvenes: El caso de finanzas para el cambio* (2012) a referirse a este programa como una iniciativa de EEF.

También se presenta el mismo problema en documentos encontrados como el trabajo de grado de Murillo, y sus colegas (2015) en *Fortalecimiento en la Formación Financiera de niños y niñas de los grados 1° y 2° de las Instituciones Educativas Maestro Pedro Nel Gómez y Diego Echavarría Misas del Barrio Florencia de Medellín*. Allí se muestra que “(...) en Colombia, los indicadores de educación financiera para la Básica están articulados a los proyectos pedagógicos que también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto “(p.45). o lo que señala Rangel, M (2017) en su trabajo *Diseño de una propuesta curricular para la enseñanza de la educación económica y financiera en estudiantes de los grados sexto a noveno en la institución educativa colegio reyes Araque* donde dice que tras:

[...] la ley 1328 de 2009 del Congreso de la República. En los capítulos 1 artículo 3, literales c, f, capítulo 2 Artículo 7, literales a, c, t, capítulo 8 artículo 8, literal i; se hace referencia a que las instituciones del sector financiero deben procurar educación e información financiera de los consumidores, generando de esta forma el inicio de la educación económica y financiera como responsabilidad de las entidades financieras” (p22).

Según lo que se ha presentado en el anterior trabajo, hablar de EF para la básica o entender que la EEF (que se vincula a la idea de formación de un sujeto económico) tras la ley del consumidor (2009) queda a cargo de las entidades financieras, resulta problemático.

Estos ejemplos evidencian como no están claras las características y distinciones entre la EF y la EEF, además de quien y como se diseñan y se desarrollan. En el ejemplo de Murillo, y sus colegas (2015) , al momento de hablar de EF para la básica se estaría viendo al estudiante

como un cliente y las temáticas que se abordan serían las descritas en el capítulo 2 relacionadas con la formación usuarios desde una mirada comercial, como consumidor e inversor que utiliza los productos, mecanismos y herramientas responsablemente de acuerdo a sus recursos.

En el ejemplo de Rangel, M (2017) se observa como la EEF, un asunto escolar se confunde con las estrategias de Educación Financiera que tienen la obligación de brindar los bancos. La propuesta que se lleva a las instituciones escolares difiere con los elementos y objetivos que tiene el sistema financiero. Ya desde décadas atrás la idea de desarrollar programas de EE que incluía aspectos financieros en escenarios escolares se venían realizando, pero desde un proyecto político que incidiera en la esfera social y en la estabilidad económica. Con la normatividad se hace un énfasis en la necesidad de brindar información sobre las herramientas y mecanismos a las que puede acceder el usuario para conocer y orientar sus decisiones en materia financiera.

Otra ejemplificación, donde se encuentra esta misma enunciación que homogeniza la práctica que se da en todos los segmentos poblacionales se encuentra en *Mapeo de iniciativas de educación económica y financiera en Colombia* (Cardenas,J; García, N; y Cuadros, 2017a) en donde establecen que:

En lo referente al público objetivo, se observa que la población atendida con mayor frecuencia por los programas de EEF es la de adultos, seguida por la de niños en edad escolar con 91 y 71 programas cada una. La población en general recibe 46 programas educativos, mientras que las mujeres se ven beneficiadas con 32 iniciativas. Teniendo en cuenta los objetivos de estos programas, se observa que los más comunes para las 113 entidades son los de mejorar niveles de conocimiento en temas económicos y financieros, y mejorar el manejo de finanzas personales y decisiones financieras, con 89 y 88 entidades, respectivamente. (P. 4)

La EEF por su dimensión tan general y la articulación que tiene con tantas áreas del conocimiento se puede desarrollar en los colegios, gracias a la diversidad de saberes que atraviesan este espacio. Es un lugar idóneo para el desarrollo de esta clase de estrategias desde su complejidad. Esto marca las diferencias que se deben tener en cuenta al momento de promover las iniciativas para las instituciones educativas y para los usuarios.

En la página *Web* de Asobancaria dentro del *Programa de Educación Financiera de los Bancos en Colombia*, (2015). Se debe señalar que no se trata de iniciativas homogéneas, cada banco diseña y desarrolla estas propuestas bajo su política y publico objetivo, por tanto, no son como tal un programa, sino la sumatoria de esas iniciativas.

De las estrategias de EEF que tiene el grupo financiero Asobancaria, se pone como ejemplo diferenciador la iniciativa virtual interactiva Nueva *Pangea* la cual se desarrolla de forma mixta, presencial y virtual en los colegios, trabaja con población infantil y juvenil e intervienen los elementos económicos, sociales, ambientales y culturales característicos de la EEF. Las otras iniciativas tendrían que ver con EF, pues según la población a trabajar la cual es adulta y por características de sus contenidos y formas de relación con el individuo promueven la comprensión de elementos y formas de subjetivación relacionadas con el área financiera.

Sin embargo, más allá de estos puntos de encuentro y diferencias, emerge la pregunta ¿es la EEF educación? En general, la respuesta es más bien sencilla: se enuncian como educación, pero parecen aproximarse más al aprendizaje. De acuerdo con los rasgos indicados por Hubert en su texto *Pedagogía General* (1946) acerca del concepto moderno de educación –su carácter específicamente humano, los fines de largo aliento ligados a la humanización, la disimetría de la relación pedagógica y el acceso a bienes culturales–, es importante contrastar con aquellos elementos que se han identificado respecto a la EF y EEF.

En consecuencia, se observa que la EF es una actividad humana, pero está más ligada a un mercado para la formación de usuarios. También hay una relación disimétrica, pero es entre consumidor y entidad. Y sus propósitos se dirigen, por un lado, a perfeccionar el mercado antes que al humano y a incidir en la toma de decisiones financieras promoviendo el consumo responsable del usuario en relación con la administración de sus recursos económicos.

En la EEF de igual manera se observa una actividad humana, pero esta está ligada a la formación de sujetos económicos. Hay una relación disimétrica pero donde intervienen docente estudiante y comunidad escolar. Su escenario es el escenario escolar, desde donde se busca formar un sujeto ligado a elementos que intervienen en lo ambiental, político, económico y social y cultural. En últimas, se trata de fines de más largo alcance, característica central de la Educación en el sentido moderno según se vio en el capítulo 1.

Pero de la misma forma, la EEF está vinculada a la idea de aprendizaje. Pues por medio de adquisición de competencias se busca generar hábitos y destrezas por medio de objetivos que permitan ser competente socioemocional, ciudadana, económica y financieramente. Esto

evidencia fines que se adquieren a corto plazo que conduzcan a la promoción de toma de decisiones, para la administración de recursos y la planificación un proyecto de vida de manera responsable y racional.

Como ha mostrado Rubio (David, 2019), el aprendizaje como concepto se puede rastrear históricamente desde el campo económico (y también desde el psicológico, con una fuerte base biológica). Al definir la educación en términos de aprendizaje, ello "quiere decir que nos hallamos ante una cuestión que tiene un matiz económico, una tensión pedagógica y un problema de gobierno" (p. 199). Lo fundamental para el individuo contemporáneo es el progreso de este hacia la consolidación de aprendizajes que permitan continuar aprendiendo y ser más competitivo y competente para el mercado de cambio, que demanda que se aprenda permanentemente.

Con los elementos, características y planteamientos que se han mostrado a lo largo del trabajo de investigación se puede concluir que:

La EEF no es Educación, pero se le parece.

Pensar y analizar este tipo de propuestas es clave para estudiar por quienes trabajan en las instituciones escolares del sistema educativo, entre ellos, los profesores, estudiantes y funcionarios participantes, pero también para quienes estudian (o estudiamos) la Pedagogía. Estas temáticas pueden ser una línea de profesionalización en la que, como se ha evidenciado, se pueden brindar elementos que contribuyan para la reflexión, el diseño, la implementación y la valoración que tienen estas propuestas de EEF en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amar, J. J. (2008). *Estrategias de socialización económica en padres de familia*. Revista de Economía del Caribe.
- Asobancaria. (31 de 03 de 2015). *Programas de Educación Financiera de los Bancos en Colombia*. . Obtenido de Saber más, ser más; Saber Más Ser Más. : <https://www.sabermassermas.com/programas-de-educacion-financiera-de-los-bancos-en-colombia/>
- Asobancaria. (24 de 07 de 2019). *Saber más, ser más; Saber Más Ser Más*. Obtenido de <https://www.sabermassermas.com/capacitaciones-saber-mas/>
- Asobancaria. (2021, agosto 11). *Nuestra Labor*. Obtenido de <https://www.asobancaria.com/nuestra-labor/>
- Bancoomeva. (18 de 06 de 2020). *Educación financiera*. Obtenido de <https://www.bancoomeva.com.co/publicaciones/163481/educacion-financiera/>
- Banrep. (1998). *Cuidado de los billetes colombianos*. Obtenido de Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=4b6H9bBuHkk>
- Banrep. (1998). *El fantasma del banco*. Obtenido de Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MMUlfDlcrJc>
- Banrep. (1998). *Las monedas una historia para contar*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=6jziZSHHCfl>
- Banrep. (2001a). ¿Que es el dinero? Bogota.
- Banrep. (2001b). Guia de lectura de libro: ¿Que es el dinero? Bogota.
- Banrep. (2001c). Que es un banco central.
- Banrep. (2001d). El fantasma de la inflación.
- Banrep. (2001e). Guia de lectura del libro el fantasma de la inflación.
- Banrep. (2001f). ¿Que son los bancos?
- Banrep. (2001h). El guardian del diner.
- Banrep. (2006). *Doña Martha*. Obtenido de Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=3M4GQ7hp-WI>
- Banrep. (2006a). Guia 1 El sistema economico.
- Banrep. (2006b). Guia 2: El dinero y la politica monetaria.
- Banrep. (2006c). El papel del gobierno y la política fiscal.
- Banrep. (2006d). Guia 4. Globalización Economica.
- Banrep. (2006e). Guia del profesor: Guías escolares sobre economía del Banco de la República.
- Biesta, G. (2013). *El Bello Riesgo de Educar*. Morata.

- Cárdenas Piragauta, García Bohórquez & Cuadros Sierra. (2017). Mapeo de iniciativas de educación económica y financiera en Colombia. *Reportes del Emisor*, 10.
- Cardenas,J; García, N; y Cuadros. (2017a). Mapeo de iniciativas de educación económica y financiera en Colombia.
- CHILD, Y. &. (2012). *Guía de Educación para la Ciudadanía Económica* . Amsterdam, Países Bajos .
- CIEEF. (2017). *Estrategia Nacional de Educacion Economica y Financiera*. Bogota.
- Congreso-de-la-Republica. (1994). La ley general de educación de 1994.
- David, R. G. (2019). Historia del concepto de aprendizaje. Aproximación arqueo-genealógica En: . En C. N. Rubio, *Genealogías de la pedagogía* (págs. 197-228). Universidad Pedagógica Nacional.
- Dewey. (1938). *Democracia y Educación*.
- Dewey, J. (1916). *Experiencia y Educación*.
- DIVIDENDO POR COLOMBIA. (2015a). *Informe de sostenibilidad Dividendo por Colombia*.
- Freire. (1968). *La Pedagogía del Oprimido*.
- Freire, P. (1968). *Educación como Practica de Libertad*.
- García Bohorquez, N. (2012). El impacto de la educacion economica y financiera en los jovenes: el caso de finanzas para el cambio. *Borradores de Economía*, 48.
- García, N. (2008). El Banco de la República en las aulas: un programa para la educación económica de los futuros ciudadanos. *Reportes del Emisor*, 6.
- García, N. (2012). El impacto de la educación economica y financiera en los jovenes: El caso de finanzas para el cambio.
- GARCIA, N. G. (2013). La educación financiera en America Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. *Serie de Politicas Publicas y Transformación productiva No 12*. Cyngular.
- Horlacher, R. (2019). Educación vocacional y liberal en la teoría de la educación de Pestalozzi. *Pedagogia y Saberes*.
- Hubert, R. (1946). *Tratado de Pedagogía General*.
- Iqbal, K. (2003). *Economic literacy*.
- Kant, I. (2003). *Pedagogía*. Akal.
- ley 1328 del consumidor financiero. (2009).
- Marín-Díaz, D. L. Parra-León, G. A. (2019). La noción de práctica: posibilidades para pensar en educación. ((pp. . . En M. L. Morgenstern, *Inclusão e Subjetivação: ferramentas teórico-metodológicas* (págs. 41-58). Appris Editora.
- MEN. (06 de 1996). los lineamientos curriculares e indicadores de logros curriculares para la educación formal . *Resolucion 2343*.
- MEN. (2006). *Estándares Básicos de Competencias*.

- MEN Etall. (2018b). *Manual docente Nueva Pangea*.
- Ministerio de Educación Nacional & Asobancaria. (2014). *Documento No. 26, Mi plan mi vida mi futuro: Orientaciones Pedagógicas para la educación económica y financiera*. Bogotá.
- Muñoz, Barros y Valbuena. (2018). *Análisis de la Educación Económica y Financiera en la educación básica y media Una mirada a la formación de Matemáticas*. Universidad del Atlántico.
- Murillo, B. C. (2015). Formatalecimiento en la formación financiera de los niños y niñas de los grados 1 y 2 de las instituciones educativas Maestro Pedro Nel Gómez y Diego Echavarría Misas del Barrio Florencia de Medellín. Institución Universitaria Esumer.
- Noguera, C. (2010). La constitución de las culturas pedagógicas modernas: una aproximación conceptual. *Pedagogía y saberes*, 9-35.
- OCDE. (2005). Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera. 6.
- OCDE. (2012). *Resultados de Pisa 2012 en Foco*.
- OECD/INFE. (2013a). , Financial education for youth and in schools: OECD/INFE policy guidance., *OECD/INFE Set of Criteria, Principles, Guidelines and Policy*.
- Pestalozzi. (1889). *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*.
- Pestalozzi. (2004). *Canto del Cisne*. .
- Quintero, S. (2014). *Educación Económica y Financiera en Colombia desde la perspectiva del desarrollo humano*. Bogotá: Cyngular.
- Rangel, M. Y. (05 de 2017). DISEÑO DE UNA PROPUESTA CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEXTO A NOVENO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO REYES ARAQUE. Bucaramanga, Colombia.
- Tröhler, D. (2013). *Pestalozzi and the Educationalization of the World*. Pivot.
- Tröhler, D. (2018). Seguimiento de la educacionalización del mundo: Perspectivas para una Historia Emancipada de la Educación.
- UNICEF. (2013). *Educación social y financiera para la infancia. Una publicación complementaria del manual de escuelas amigas para infancia*.
- Zuluaga, O. L. (1999). *Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía*. Universidad de Antioquia.

ANEXOS

Anexo 1: Registro documental.

Anexo 2: Fichas de tematización.

Anexo 3: Archivo EEF